

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES.

1. Misión

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras.

El ministerio impulsa importantes reformas para elevar la competitividad global de la economía, perfeccionar el funcionamiento de los mercados -incluyendo la protección de los derechos del consumidor-, fortalecer el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

2. Ejes de trabajo

En línea con la agenda social del Gobierno de Chile, con especial foco en los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19, la estrategia del ministerio se estructura sobre la base de tres ejes fundamentales sobre las que se enmarcarán las acciones durante el periodo 2021-2022.

a. Inversión y reimpulso económico

El primer eje es recuperar la inversión nacional y extranjera y la productividad, de manera de retomar el crecimiento y generar más y mejores empleos. Continuar apoyando a las iniciativas de inversión, despejando barreras de entrada, fomentando la competencia, la innovación y el emprendimiento, simplificando burocracia y regulaciones, promoviendo a Chile en el extranjero para atraer inversión, promoviendo la inversión en innovación, tecnología y fomentando la diversificación productiva.

b. Pequeñas y medianas empresas (Pymes)

Según información de la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, las Pymes representan un 98,6 por ciento del número de empresas con ventas en Chile, contratan al 50,8 por ciento de los empleos dependientes y honorarios, y representan el 13,6 por ciento de las ventas nacionales. Por lo tanto, es primordial para el ministerio apoyar en la recuperación de las pymes afectadas por la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19, apoyarlas para que puedan mejorar su eficiencia y fomentar la creación de nuevas empresas, de manera de generar mayor productividad y empleo, contribuyendo a la calidad de vida de sus familias.

El ministerio está generando acciones para promover el emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios: pondrá a disposición de las pymes herramientas que les den mayor competitividad, focalizará sus servicios, herramientas y capacidades, buscará seguir mejorando el acceso y condiciones de financiamiento, y apoyando en todo lo que diga relación con el plan de reactivación.

c. Economía digital

La revolución tecnológica está cambiando profundamente la economía, y se aceleró especialmente con la pandemia: se ve en el incremento explosivo que sufrió el programa Digitaliza Tu Pyme (DTP) de la División de Empresas de Menor Tamaño (DEMT) desde el año 2019 al 2020, y que multiplicó por siete los beneficios entregados. El desafío del 2021 es consolidar la digitalización de las mipymes y legar así la transformación de la economía. Para esto, se creó la Unidad de Futuro y Adopción

Social de la Tecnología (FAST), que evaluará las iniciativas, eliminará duplicidades y organizará la oferta en forma estratégica para hacer más eficaz la transformación digital. Además, escalará los programas con la meta de llegar a un total de 400 mil beneficios entregados al final del gobierno.

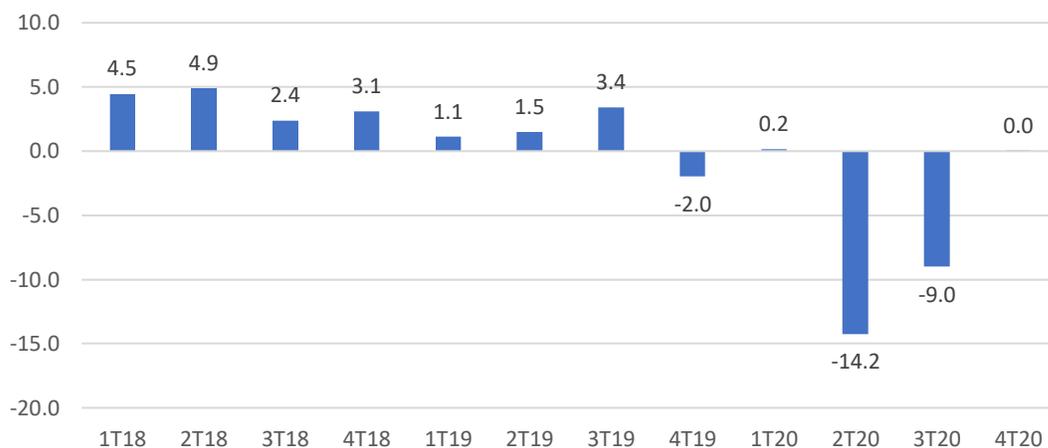
Como las tecnologías emergentes están modificando las lógicas de mercado y surgen nuevos modelos de operación y negocios de plataformas, la nueva Unidad de Futuro y Adopción Social de la Tecnología buscará anticiparse generando pilotos e iniciativas que permitan visibilizar los usos y cambios de la tecnología y diseñar instrumentos y políticas públicas que den respuesta a estos cambios. Durante el 2021 existirá un foco particular en inteligencia artificial, dada la política nacional que será lanzada durante el año, y el 5G, de la mano de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

3. Situación Actual

La pandemia del Covid-19 llevó a que la economía chilena sufriera una profunda recesión el año 2020, experimentando una caída del producto de 5,8 por ciento, una cifra que no se producía en nuestro país desde la crisis de inicios de la década de 1980. Se perdieron cerca de dos millones de empleos en el peor momento de la pandemia, debido a las restricciones que debieron imponerse para proteger la salud de la población y que obligaron a la paralización temporal de ciertas actividades. De acuerdo con las cifras del Banco Central, la caída del PIB fue consecuencia, principalmente, de un fuerte ajuste de la demanda interna que retrocedió 9,1 por ciento en términos reales. A nivel de sectores económicos, los que experimentaron una mayor contracción fueron aquellos que más necesitan de la interacción social, como restaurantes y hoteles, transporte, servicios personales y construcción.

La mayor caída del PIB en 2020 se produjo durante el segundo y tercer trimestre, cuando la economía se contrajo 14,2 y 9 por ciento en términos interanuales, respectivamente (Figura 1).

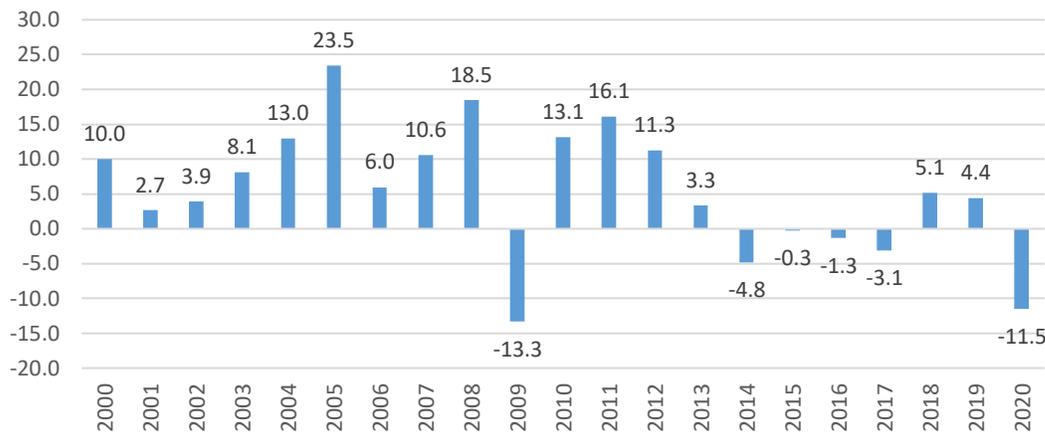
Figura 1: Crecimiento del PIB (variación a/a, %)



Fuente: Banco Central de Chile

Entre los componentes de la demanda agregada, la inversión fue la más afectada. Tras dos años de crecimiento, registró una contracción de 11,5 por ciento, la mayor desde la recesión del año 2009 (Figura 2)

Figura 2: Crecimiento anual de la inversión
(variación a/a, %)



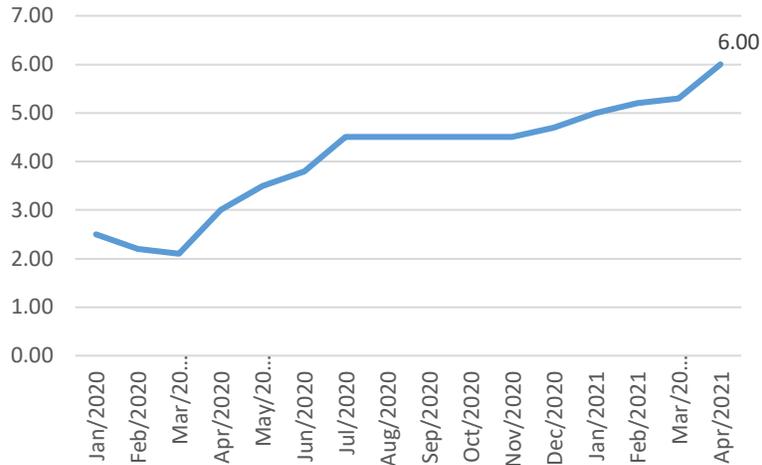
Fuente: Banco Central de Chile

Pese a la profunda caída de la actividad en 2020, la recuperación de la economía fue muy rápida durante el segundo semestre, lo que permitió que el PIB recuperara los niveles previos a la crisis a inicios de este año. De la misma forma, se recuperaron más de un millón de los empleos perdidos, aunque ciertamente en esta dimensión aún queda camino por recorrer. Esta rápida recuperación de la actividad fue posible gracias a la conjunción de diversos factores, entre los que se cuentan un fuerte impulso externo, políticas internas (fiscal y monetaria) fuertemente expansivas y el desarrollo mucho antes de lo anticipado de una vacuna contra el COVID-19, que impactó las expectativas.

Para este año, el Fondo Monetario Internacional proyecta que el mundo crecerá 6 por ciento, tras contraerse 3,3 por ciento en 2020. El avance del proceso de vacunación global y la mantención de inéditos estímulos por parte de los gobiernos alrededor del mundo están generando las condiciones para este fuerte repunte. En este contexto, el precio del cobre, nuestro principal producto de exportación ha alcanzado niveles récord.

Chile es uno de los países líderes en el mundo en el avance de la vacunación y ha implementado un estímulo fiscal que más que duplica al de sus pares emergentes, siendo solo comparable a los aportes realizados por el grupo de países del G-20. A su vez, el Banco Central ha mantenido las tasas de interés en su nivel mínimo técnico y ha entregado otras facilidades de liquidez para apoyar la recuperación económica. En este contexto, las proyecciones de crecimiento de nuestro país se han revisado sistemáticamente al alza. Al cierre de este informe, la mayor parte de las instituciones consultadas anticipa que Chile crecerá entre seis y siete por ciento este año (Figura 3 y Tabla 1)

Figura 3: Proyecciones de crecimiento
2021 (variación a/a, %)



Fuente: Banco Central de Chile

Proyecciones de Crecimiento 2021-2022

	2021	2022
Banco Central de Chile	6,0-7,0	3,0-4,0
FMI	6,5	3,7
EEE	6,0	3,5
Consensus Forecast	6,3	3,4

Fuentes: Banco Central de Chile, FMI y LatinFocus

Las perspectivas para 2022 apuntan a que la economía crecerá entre tres y cuatro por ciento y, hacia delante, la capacidad de crecimiento estará limitada por el crecimiento potencial que se ha seguido ajustando a la baja, en un contexto de contracción de la inversión y de un estancamiento persistente de la productividad total de factores. De acuerdo con la Comisión Nacional de Productividad, el año pasado la variación de la PTF total se ubicó en el rango -0,7 a 1,3 por ciento y, según el comité de expertos convocado todos los años por el Ministerio de Hacienda, el crecimiento tendencial o de mediano plazo de la economía chilena promediaría 1,8 por ciento entre 2022 y 2025.

De esta forma, más allá de la rápida recuperación que tendrá la economía este año, resulta esencial recuperar la capacidad de crecimiento de largo plazo, lo cual, a su vez, será posible si las políticas públicas se enfocan en promover la inversión, elevar la productividad e incrementar la participación laboral, especialmente de los grupos que tradicionalmente están menos presentes en el mercado del trabajo, como las mujeres y los jóvenes.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2020.

A continuación, se describen los principales hitos y acciones ocurridos durante el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021.

1. Agenda de promoción de la inversión
 - a. Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

La oficina publica mensualmente un reporte que contiene información sobre los principales proyectos de inversión que se están desarrollando en el país. Hasta el 31 de enero de este año, se monitorearon 235 proyectos en etapa de tramitación y/o construcción, y que cuentan con una inversión estimada de 73 mil 60 millones de dólares para los próximos cinco años. Se estima que la materialización de estos proyectos de inversión generará 165 mil 107 empleos directos en construcción y 299 mil 256, en operación (74 mil 814 directos y 224 mil 442 indirectos). El catastro contiene información detallada sobre los proyectos, incluyendo el sector económico, localización, monto de inversión, empleo y estado de avance.

En el marco del plan Paso a Paso Chile se Recupera, se lanzó la Agenda de Medidas para Eliminar la Burocracia, cuyo diseño e implementación ha sido coordinado por la Oficina GPS. Trata de una agenda de 30 medidas administrativas y de gestión, que abordan las principales problemáticas de los servicios críticos para la inversión. El objetivo es resolver los cuellos de botella y hacer más eficiente la tramitación de proyectos de inversión. La agenda sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional de Productividad y las conclusiones obtenidas de los diagnósticos de gestión que la Oficina GPS llevó a cabo con ocho servicios entre el 2019 y 2020.

Por otro lado, se fortaleció el funcionamiento GPS Pymes, página web que contiene una guía para orientar a inversionistas de pequeñas y medianas empresas respecto de los permisos necesarios para sus proyectos y un portal para que puedan presentar inquietudes sobre la tramitación de éstos. En concreto, se acordó un protocolo de funcionamiento y se resolvió que las seremis de economía brindarán apoyo en las labores de seguimiento y coordinación de dichas solicitudes.

Finalmente, la plataforma Sistema Unificado de Permisos (Super), ventanilla única para la tramitación de los permisos sectoriales necesarios para poner en marcha un proyecto de inversión, ha registrado importantes avances. Hasta abril del presente año, 60 permisos se encontraban integrados a la plataforma y 29 se encontraban en desarrollo, 33 de los cuales fueron digitalizados gracias al apoyo directo de la oficina. A modo de referencia, en junio de 2020 había 26 permisos integrados. Durante el 2020 se llevó a cabo un rediseño de la plataforma, mejorando la usabilidad y agregando nuevas funciones. Se completó la integración con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se lograron avances significativos en la integración de SUPER con la Oficina GPS, de forma de automatizar el seguimiento de proyectos y monitoreo de la inversión.

b. InvestChile

Durante 2020, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, gestionó y apoyó una cartera comercial de 500 proyectos de inversión extranjera en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 22 mil 288 millones de dólares, asociados a la creación de quince mil empleos potenciales. De esta cartera, 81 proyectos se encuentran en fase de materialización, es decir, empresas que se están

instalando en el país, con una inversión de siete mil 743 millones de dólares y asociados a la generación de dos mil 391 empleos potenciales.

Estas cifras implican un aumento de un 47 por ciento respecto del monto total de materialización de inversión en el año 2019 y un incremento del 29 por ciento en relación al número de proyectos apoyados en esta fase (63 proyectos en el período anterior). Destaca el crecimiento de un 37 por ciento de la cartera de proyectos del sector tecnológico, con 141 proyectos asociados a un monto de inversión de tres mil 737 millones de dólares y alrededor de seis mil 383 nuevos empleos.

En un contexto marcado por la pandemia, la agencia actualizó sus planes comerciales de promoción, cambió la modalidad de sus servicios y eventos y privilegió el contacto remoto con el inversionista. Esto se tradujo en 83 actividades enfocadas en 23 mercados distintos, con un 90 por ciento de ellas, desarrolladas de manera no presencial.

Enmarcado en una estrategia proactiva de inclusión de nuevos clientes y de mantención de aquellos que ya se encontraban en la cartera comercial, la agencia entregó mil 205 servicios a inversionistas extranjeros en 2020, aumentando en un doce por ciento respecto de aquellos prestados en el período anterior. Entre los servicios entregados se encuentran: servicio de agenda de reuniones de negocio y match-making, entrega de información relevante para toma de decisiones, asesorías generales sectoriales y legales, resolución de inquietudes técnicas y visita en terreno.

Una de las primeras medidas tomadas por el Estado de Chile frente a la pandemia por COVID-19, fue el cierre temporal de fronteras. La implementación de esta medida tuvo un impacto en el desarrollo de los proyectos de inversión. Es por esto que, en un esfuerzo interinstitucional con los ministerios sectoriales y la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, la agencia gestionó, entre los meses de junio y noviembre de 2020, dos mil 126 salvoconductos aprobados a extranjeros no residentes para realizar actividades técnicas especializadas, por menos de 90 días, mientras las fronteras se encontraban cerradas, con un tiempo promedio de tramitación de sólo 4,4 días. Estas cifras se traducen en que InvestChile apoyó a 271 empresas y a más de 65 proyectos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, por un monto cercano a 31 mil 848 millones de dólares¹, lo que contribuyó significativamente a disminuir los efectos negativos de la medida en la economía.

Asimismo, InvestChile siguió promoviendo y gestionando VisaTech, iniciativa conjunta con la subsecretaría de Economía, Start-up Chile y el departamento de Extranjería y Migración, que busca acelerar el proceso para la obtención de una visa de trabajo de especialistas en nuevas tecnologías que son primordiales para el inicio o expansión de las inversiones. Durante el año 2020, se otorgaron 43 visas de estas características a empresas extranjeras que se encuentran instaladas en el país, tales como Huawei, Evernote y Nissum entre otras.

En 2020, InvestChile se abocó a medidas y acciones que permitieran la retención de inversionistas ya instalados y la expansión de sus operaciones en Chile. En este sentido, se potenció y complementó la estrategia de aftercare o cuidado posterior:

- 20 actividades en formato digital en temáticas relacionadas con la contingencia y de interés de las empresas, como la reforma tributaria, legislación laboral y las nuevas formas de

¹ Solo incluye aquellos proyectos identificados claramente mediante las cartas de solicitudes enviadas por los mandantes de los proyectos a los distintos ministerios para VB. Excluye todos aquellos proyectos que son asociados a reparaciones, mantención de equipo, consultorías, inspección, entre otros.

trabajar, fortalecimiento del FOGAPE, medidas de reactivación económica, hidrógeno verde, entre otros. Estas actividades contaron con 120 asistentes conectados en promedio;

- Gestión de mil 680 salvoconductos para empresas ya instaladas en el país;
- Servicios de gestión de medios para dar visibilidad a inversionistas extranjeros instalados; y
- Medición de impacto socio-ambiental, en conjunto con Sistema B, para 34 empresas extranjeras instaladas en Chile.

Actualmente las empresas instaladas en Chile representan un 39,8 por ciento de los proyectos en cartera que gestiona InvestChile, alcanzando un número de 177 proyectos de inversión por un monto de catorce mil 263 millones de dólares y cuatro mil 618 empleos. Se identifica un aumento de un 38 por ciento respecto de la cantidad de proyectos atendidos en 2019.

Por otra parte, InvestChile reforzó una estrategia de marketing digital pionera en América Latina. En el año 2020 se realizaron 91 campañas de inbound marketing que se tradujeron en la generación de 27 nuevos prospectos para la cartera de InvestChile, que representan alrededor de 209 millones de dólares y sobre mil nuevos empleos.

Asimismo, durante 2020 se vigorizó la generación de acciones que mejoren las condiciones de entorno a la Inversión Extranjera Directa (IED) y el clima de inversión, fortaleciendo el atractivo de Chile como destino de inversión en proyectos de mayor resiliencia a la crisis e incentivos en la generación de empleos permanentes. Entre ellas destacan la iniciativa Talento Digital para Chile, para la creación de una oferta a nivel país que permita tener profesionales capacitados en materias que son altamente demandadas por inversionistas extranjeros del sector de servicios globales y economía digital. De igual forma, la agencia apoyó iniciativas relativas a Ley de Modernización Tributaria, en lo referido a impuestos digitales, tramitación de la exención de IVA para inversionistas extranjeros; así como una agenda para el desarrollo de capital humano.

En el trabajo con el exterior, la agencia cuenta con un agregado de inversión en Japón, en el formato de hub regional para cubrir todo el continente asiático. Durante 2020, la oficina de Asia sostuvo 95 reuniones, que derivaron en la incorporación de nueve proyectos a la cartera de InvestChile.

2. Agenda de competitividad y productividad

a. Oficina de productividad y emprendimiento nacional (OPEN)

El año 2020 estuvo marcado por múltiples proyectos de la oficina OPEN que apuntan a una mayor competencia, menor burocracia y promover buenas prácticas regulatorias en nuestro país.

- Logros en materia legislativa

El 9 de junio de 2020 se publicó la Ley N° 21.236 que regula y promueve la portabilidad financiera, facilitando que personas, micro y pequeñas empresas se cambien de un proveedor de servicios financieros a otro, o de un producto o servicio financiero vigente a otro nuevo contratado con el mismo proveedor. Por su parte, el 8 de septiembre del mismo año se publicó el Decreto N° 1.154 que aprueba el reglamento de la ley antes mencionada por parte del Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Economía, y el 9 de noviembre el Decreto N° 48, que regula el certificado de liquidación, por parte del Ministerio de Economía junto con el Ministerio de Hacienda.

En segundo lugar, el 22 de septiembre de 2020 se ingresó el proyecto de ley que Moderniza los Procedimientos Concursales (Boletín N°13802-03) que tiene por objeto realizar modificaciones a la Ley N° 20.720 para incentivar a los deudores a reorganizar sus activos en lugar de liquidarlos, desincentivar la utilización del procedimiento de liquidación para fines distintos de los contemplados

en la ley, disminuir los costos y tiempos de tramitación de los procedimientos, permitir a los trabajadores independientes someterse al procedimiento de renegociación, crear procedimientos especiales para micro y pequeñas empresas, entre otras cuestiones. **Este proyecto de ley está actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.**

Por otra parte, destaca la tramitación del proyecto de ley Pro-Consumidor (Boletín N° 12.409-03) que actualmente se encuentra en tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, el 2 de marzo de 2021 se aprobó el proyecto de ley Boletín N°10.162-05, que establece nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, donde se incorporaron varias medidas de la agenda antiabuso y trato justo en materia financiera en los que OPEN intervino directamente.

Finalmente, OPEN ha asistido en la tramitación del proyecto de ley Boletín N° 8466-07, que moderniza el sistema de firma electrónica avanzada.

- Logros relativos a la Agenda Antiabusos y Trato Justo

En julio de 2020 se contrató al Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería (de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile) para evaluar el impacto en las decisiones financieras del consumidor de la comunicación del estado de cuentas de tarjetas de crédito. En noviembre del año 2020 dicha institución hizo entrega del informe técnico final el que contiene propuestas de modificación a la hoja de resumen que actualmente existe. Dicho informe está siendo analizado y será utilizado como insumo para la modificación del Decreto N° 44 que aprueba el Reglamento sobre información al consumidor de tarjetas de crédito bancarias y no bancarias.

Junto con esto, en 2020 se contrató un estudio para verificar la racionalidad económica de los límites máximos de cobro por gastos de cobranza y si ésta es coherente con la realidad de los costos actuales para los proveedores y el real funcionamiento de la industria. El informe final está siendo analizado y sus propuestas serán utilizadas en la redacción de un proyecto de ley para modificar el artículo 37 de la Ley del Consumidor y para la redacción del respectivo reglamento.

Por otra parte, en octubre de 2020, por medio de una consulta pública, se permitió a la ciudadanía y a la industria realizar observaciones a una primera versión del Reglamento de Comercio Electrónico. Lo anterior ayudó a que el texto que fue ingresado a la Contraloría General de la República el 25 de febrero del año 2021, respondiera a las necesidades de la ciudadanía y se ajuste a la naturaleza del negocio del comercio electrónico. Este reglamento busca disponer la entrega de mejor y más información a los consumidores que adquieren productos o servicios a través de canales electrónicos, reconociendo, a la vez, el rol de cada uno de los intervinientes que participan en el proceso de adquisición de modo de establecer de forma clara las obligaciones de cada uno de ellos.

Finalmente, la plataforma “Me quiero salir”, a enero de este año se habían recibido cerca de cuarenta mil solicitudes para terminar contratos de telecomunicaciones, de las cuales un 82% terminó con la baja de los contratos.

- Otros logros

- Una primera versión del Reglamento que establece requisitos de rotulación de la madera fue puesto en consulta en diciembre de 2020, y se espera que próximamente sea notificado al comité de obstáculos técnicos al comercio de la Organización Mundial del Comercio.

- Adicionalmente, OPEN ha trabajado junto con la Fiscalía Nacional Económica en modificaciones al reglamento sobre notificación de operaciones de concentración.

- OPEN asistió al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en la confección de las bases para la licitación del sistema 5G, la cual tuvo resultados históricos al recaudar aproximadamente 450 millones de dólares en las bandas de espectro 700 mhz, AWS (1.700 mhz) y 3.500 mhz.

-Finalmente, este periodo se recibió además la versión final de los estudios sobre sectores de puertos, telecomunicaciones, alimentos y medicamentos, encargados a la OCDE.

b. Comisión Nacional de Productividad (CNP)

En noviembre del 2020, la Comisión entregó el informe titulado “Productividad en el sector de la construcción” que aborda los principales frenos a la productividad del sector, con foco en el desarrollo de obras de infraestructura pública y residencias. En este informe se entregan 73 recomendaciones –sustentadas en 132 hallazgos- las que se clasifican respecto del tipo de obra que afecta, vía de implementación y la institución a cargo de implementarla.

En septiembre del 2020 la Comisión se hizo cargo de un nuevo estudio: “Eficiencia en la gestión de la atención primaria de la salud” que propondrá recomendaciones de política pública para mejorar la eficiencia de la gestión de atención primaria en los centros de salud identificando las brechas (de los factores) que afectan la capacidad de prevención y promoción de la atención primaria de salud (APS). Además, contará con indicadores (procesos/resultados) que permitan evaluar medidas que busquen mejorar la capacidad de prevención y promoción de la APS. Esta investigación también contemplará un conjunto de recomendaciones y medidas de política pública, haciendo mención en su factibilidad y los actores encargados de implementarla.

Asimismo, la comisión se encuentra realizando el estudio “Revisión regulatoria para Pymes” que busca identificar las principales regulaciones y permisos que afectan el desarrollo de proyectos de pymes y proponer recomendaciones de política pública que fomenten su crecimiento.

3. Reactivación económica, emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

a. Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)

Durante 2020, Corfo benefició a más de 134 mil 494 pymes y emprendedores de todo el territorio nacional, a través de la entrega de subsidios, financiamientos, capacitaciones y asistencias técnicas.

Esta cifra comprende 47 mil 205 beneficiarios de subsidios directos pagados durante el año 2020 con recursos presupuestarios de 141 mil 904 millones de pesos. El total de 134 mil 494 pymes incluye, además, 87 mil 289 beneficiarios de líneas de créditos y coberturas estatales, en las cuales se comprometen recursos por 162 mil 289 millones de pesos. Por su parte, el programa pymes en línea tuvo una fuerte incidencia en el número de beneficiarios directos (21 mil 689 personas).

A nivel de subsidios, si bien Corfo contó con un 20 por ciento menos de recursos que el año 2019, aumentó el número de beneficiarios en más de un 80 por ciento. El programa pymes en línea tuvo una fuerte incidencia en el número de beneficiarios directos (27 mil 693 personas), plataforma de capacitación y formación que tiene un alto número de beneficiarios..

- Agenda de competitividad y productividad

Durante el 2020 destacaron los siguientes programas:

- Programa Acelera Chile

Se orienta a dar apoyo a empresas con potencial de crecimiento que puedan desarrollarse y, con ello, contribuyan a fortalecer el tejido productivo de ciertos territorios. Durante 2020 se implementaron cinco proyectos, por un presupuesto de 750 millones de pesos, en las regiones de Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Ñuble y Aysén, que fueron seleccionadas para realizar una segunda experiencia piloto que permita validar las hipótesis de valor e introducir mejoras para una futura operación del programa en régimen. Dadas las condiciones sanitarias por la pandemia, el programa adaptó los planes de trabajo para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Durante el año se articularon a las instituciones de la red de fomento de las regiones de Tarapacá, Atacama, O'Higgins y Ñuble, las que proporcionaron un listado de mil 701 empresas referidas. Mediante entrevistas individuales, el programa seleccionará a sus potenciales beneficiarios.

Adicionalmente, durante 2020 finalizaron los cuatro proyectos piloto ejecutados en el periodo 2019-2020, en las regiones de Coquimbo, Maule, Los Ríos y Los Lagos. Dichos proyectos levantaron un listado inicial de mil 880 empresas con potencial de ser participantes del programa. De dichas empresas, 758 fueron diagnosticadas en terreno y se seleccionaron a 104 mejores proyectos, con el fin de acercarlos a fuentes de financiamiento y/o diseñarles un plan de trabajo individual.

Asimismo, para otras 654 empresas se diseñó un plan de trabajo grupal, implicando dos mil horas de asistencia empresarial (empresas dinamizadas).

- Programas Territoriales Integrados (PTI)

El objetivo de los PTI es apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

En el año 2020, el programa aprobó el financiamiento de 37 programas, por un presupuesto de mil 224 millones de pesos (907 millones de pesos de Corfo y 317 millones de pesos provenientes de convenios de transferencia con gobiernos regionales).

Los programas PTI han logrado reunir a un estimado de dos mil beneficiarios, junto a 343 actores para conformar gobernanzas que posibilitan la coordinación y articulación de los esfuerzos públicos y privados. Asimismo, han logrado apalancar recursos por un monto de 25 mil 77 millones de pesos para el financiamiento de las carteras de iniciativas de escalamiento competitivo de los proyectos.

- Programas Estratégicos

Tienen como objetivo mejorar la competitividad a través del desarrollo de sectores estratégicos, con coordinación entre empresas, instituciones, la academia y los líderes de la comunidad, para unirse en torno a una visión de éxito desafiante y alcanzable, con financiamiento público y privado.

Durante el año 2020 se financiaron y ejecutaron 19 proyectos en etapa de implementación de la hoja de ruta y uno en etapa de diseño, por un presupuesto de dos mil 193 millones de pesos.

En cuanto al apalancamiento de recursos de Corfo (periodo 2014-2020), la cartera de proyectos ha logrado atraer recursos por un monto de 512 mil 450 millones de pesos, de los cuales 243 mil 86 millones de pesos son aporte público y 269 mil 364 millones de pesos son aporte privado.

El monto de recursos público-privado que no corresponden al presupuesto de la Corporación ascendió a 49 mil 15 millones de pesos para el financiamiento de 190 proyectos, de los cuales destacan los aportes de CONAF-GORE Aysén, Programa de Incentivo Tributario y los aportes de los gobiernos regionales (FIC-FNDR) en varios programas regionales y mesorregionales.

- Instrumento Redes

A través de este instrumento, se contribuye a aumentar la competitividad de las empresas constituidas en Chile cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación. En total, para el instrumento Redes, se apoyó a mil 786 empresas a través de la ejecución de 206 proyectos con un aporte de cuatro mil 241 millones de pesos.

- Instrumento Activa Inversión

Este instrumento y sus líneas de apoyo tienen como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas, cofinanciando inversión productiva y/o estudios que permitan su materialización. En total, para el instrumento Activa Inversión, se apoyó a 226 proyectos, con un aporte presupuestario de cinco mil 292 millones de pesos mediante aportes extrapresupuestarios, que se desglosa en las siguientes líneas de apoyo:

* Desarrolla Inversión Productiva: se aprobaron 147 proyectos para la misma cantidad de empresas, con un desembolso total de tres mil 949 millones de pesos, con recursos extrapresupuestarios.

* Activa Impulsa: En 2020 se apoyaron 47 proyectos con un subsidio total de 874 millones de pesos con fondos extrapresupuestarios FNDR, cuyo propósito es apoyar la reactivación económica de las pymes en el marco de la coyuntura económica, social y sanitaria.

* Activa Valparaíso: entró en vigor el 20 de diciembre de 2020 con la finalidad de impulsar la reactivación y/o re-emprendimiento de las empresas de la región de Valparaíso que hayan tenido daños en su activo fijo y/o existencias, a causa de los actos contra la propiedad, acaecidos a partir del mes octubre. Se aprobaron 32 proyectos para la misma cantidad de empresas, con un desembolso total de 367 millones de pesos, financiados con fondos extrapresupuestarios.

* Activa Riego: apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extraprediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente, se apoyó a 23 empresas, con un desembolso total de 102 millones de pesos, provistos por un convenio entre Corfo y la Comisión Nacional de Riego.

- Agenda de Economía del Futuro e Innovación

Los programas Súmate a Innovar, Instala Innovación, Desarrollo de Proyectos de Innovación Empresarial, Desarrollo de Proyectos de I+D+i Empresarial, Escala Innovación e Innovación Sostenible están dirigidos a empresas, emprendimientos y centros de I+D+i. El total de recursos ejecutados en subsidios de apoyo para la innovación empresarial, durante 2020, fue de 21 mil 916 millones de pesos, apoyando el desarrollo de 824 proyectos asociados a 915 empresas beneficiarias.

- Programa de Atracción de Centros de Excelencia Internacional (CEIs)

Corfo mantiene vigentes convenios de subsidio con siete Centros de Excelencia Internacional (CEI), entre los cuales se ejecutan 82 proyectos de investigación y desarrollo (I+D), con impacto en diversas

industrias y plataformas. Durante el año 2020 se realizaron transferencia de recursos a estas instituciones por cinco mil 627 millones de pesos.

- Programa de Centros Tecnológicos para la Innovación (CTIs)

Durante el 2020, Corfo apoyó el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y capital humano especializado, a través de nueve CTI con el propósito de impulsar el prototipaje, pilotaje, desarrollo y escalamiento de nuevos productos y soluciones de base tecnológica, disponibilizando sus espacios a un amplio ecosistema de empresas, emprendedores e innovadores de diversos sectores. El aporte realizado a esta línea de trabajo durante el año 2020 fue de tres mil 740 millones de pesos.

- Centro para el desarrollo de la electromovilidad en Chile

Durante el año 2020, Corfo diseño, convocó, evaluó y finalmente adjudicó la creación de un nuevo centro para el desarrollo de la electromovilidad en Chile. El centro contribuirá a la aceleración de los procesos de adopción de electromovilidad en Chile, mediante un enfoque en los problemas, requerimientos y soluciones particulares para su desarrollo e implementación.

- Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL)

Hasta el 31 de marzo de 2020 se recibieron propuestas para la creación del Instituto de Tecnologías Limpias. Entre abril y diciembre, las acciones se focalizaron en los análisis de admisibilidad (técnica y legal) y en la evaluación de las propuestas, concluyendo en la adjudicación del proyecto al consorcio Associate Universities INC (AUI)

El ITL está mandatado para desarrollar actividades de investigación y desarrollo de transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y a las políticas públicas, en las áreas de energía solar, minería sustentable y materiales avanzados de litio y otros minerales, y desarrollo de tecnologías complementarias a la industria del litio en el desarrollo de baterías.

- Agenda de emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

Durante el año 2020, se apoyaron más de 400 emprendimientos en distintas fases de desarrollo a través de los siguientes programas:

*Semilla Inicia

Entre el 31 de agosto y el 23 de septiembre de 2020 se recibieron en mil 965 postulaciones. 712 proyectos fueron admisibles para ser evaluados y finalmente, se pagaron 85 proyectos. A cada uno se le entregó un subsidio de doce millones de pesos, con la finalidad de que logren la validación técnica y comercial. Cada región tuvo al menos dos ganadores, lo cual representa un total de 52 por ciento, versus 45 por ciento del 2019 a nivel de ganadores. En cuanto a género, el 29 por ciento de los emprendimientos fueron liderados por mujeres, versus el 22 por ciento del 2019.

*Semilla Expande

Entre el 9 de julio y el 3 de agosto se recibieron 515 postulaciones, de las cuales 244 pasaron la admisibilidad, fueron evaluados y se asignaron 44 ganadores. A cada uno se le entregó un subsidio de 18 millones de pesos para desarrollar estrategias comerciales que genere tracción comercial.

*Semilla Expande-Extensión

El 2020 se implementó el primer llamado a la extensión del programa Semilla Expande, subsidio concursable de hasta 20 millones de pesos, para los beneficiarios que se encuentran ejecutando el programa Expande. Se recibieron 34 proyectos, 29 fueron admisibles y 16 se aprobaron.

- El Viaje del Emprendedor

Al 2020 Corfo ha registrado a nueve mil 218 emprendedores, de los cuales tres mil 693 son emprendedores de la Región Metropolitana y cinco mil 525 emprendedores, que equivale aproximadamente un 60 por ciento, viven en otras regiones. Durante el año 2020, se registraron cinco mil 400 emprendedores, incremento de 135 por ciento respecto del año 2019.

- Emprendimiento de base tecnológica

Desde la gerencia de Start-Up Chile, Corfo busca generar un impacto socioeconómico a través de la aceleración de emprendimientos tecnológicos innovadores que permitan sofisticar y diversificar la matriz económica del país. Los principales resultados de los programas ejecutados a través de las cuatro líneas de financiamiento son las siguientes:

*Programa The S Factory TSF (actual línea Build)

Programa de pre-aceleración con foco de género (al menos un fundador debe identificarse con el género femenino). El foco es entregar habilidades para el desarrollo del primer prototipo de venta. Se recibieron 810 postulaciones en sus dos llamados y se adjudicaron 62 nuevos emprendimientos de alto potencial, por más de quince millones de pesos cada uno en su extensión máxima. Cien por ciento de las líderes de los emprendimientos son mujeres.

*Seed (actual línea Ignite)

Es un programa de aceleración de seis meses para emprendimientos de base tecnológica, que resuelvan un problema global y que usen a Chile como plataforma, con al menos un producto viable validado mínimo. Durante el año 2020, recibió mil 68 postulaciones en sus dos convocatorias al programa, de los cuales se adjudicaron 90 nuevos emprendimientos de alto potencial de crecimiento, por más de 25 millones de pesos cada uno en su extensión máxima.

Los emprendedores de Seed facturaron 8,7 millones de dólares, de los cuales 4,8 millones de dólares fueron solo en Chile (aumento de 2,2 millones de dólares en Chile respecto al 2019) durante el programa de aceleración. Además, levantaron más de 9,1 millones de dólares en capital.

*Growth

En el año 2020 se incorpora una nueva línea llamada "Growth", como una tipología de la Línea 2, que busca poner mayor énfasis en los emprendedores que han logrado comenzar sus ventas, que necesitan las habilidades para crecer exponencialmente a otros mercados, requieren levantar capital, están en internacionalización, y requieren atraer y retener capital humano avanzado. Durante el año 2020, se recibieron 148 postulaciones a la primera convocatoria, de los cuales se adjudicaron quince nuevos emprendimientos de alto potencial de crecimiento, por 60 millones de pesos cada uno en su extensión máxima, los cuales aún se encuentran en ejecución.

*Programa Huella

Programa de aceleración de seis meses para emprendimientos de triple impacto (social, medioambiental y económico), con al menos un producto mínimo viable (MVP) o prototipo validado. El año 2020 recibió a su última generación. Los emprendedores de las generaciones 2 y 3 de Huella facturaron 1,4 millones de dólares de los cuales 704 mil dólares fueron solo en Chile (aumento de 105 mil dólares en venta en Chile respecto al 2019) durante el programa. Los emprendedores de las generaciones 2 y 3 de Huella levantaron más de mil 400 millones de dólares en capital.

- Agenda de inversión y financiamiento

Corfo facilita el financiamiento de las actividades productivas de las empresas privadas, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, y las personas, y que contribuyan a corregir fallas de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, los programas de cobertura y refinanciamiento contaban con un stock de más de 138 mil empresas beneficiarias. Los principales resultados de 2020 son:

*Profundización del uso de los programas de cobertura Corfo en el mercado financiero: incorporación de once nuevos intermediarios financieros no bancarios al programa de cobertura FOGAIN.

*Programas de Capital de Riesgo

- a) Los desembolsos de los programas de capital de riesgo disminuyeron un 10,7 por ciento respecto al año anterior (en 2019, 38 mil 329 millones de pesos y en 2020, 34 mil 231 millones de pesos).
- b) Durante el año 2020, cuatro nuevos fondos abrieron líneas de crédito por un millón 160 mil unidades de fomento, al alero del programa FT.
- c) Durante el año 2020, hubo 36 nuevas empresas beneficiarias de los programas de capital de riesgo. En total, 371 han sido las empresas apoyadas a través de las líneas de crédito otorgadas por los programas de capital de riesgo desde sus inicios:

- FOGAIN: En relación con el 2019, este año se observó una disminución de 30 por ciento en el monto de los nuevos financiamientos otorgados por las IFI's (836 mil 289 millones de pesos en año 2020 versus un billón 195 mil 644 millones de pesos en 2019).
- Pro-Inversión: El monto de nuevos financiamientos disminuyó un 52 por ciento, pasando de 199 mil 855 millones de pesos en 2019 a 95 mil 319 millones de pesos en 2020; hubo un 60% menos de nuevas operaciones (mil 251 en 2020 versus tres mil 123 en 2019) y el número de beneficiarios asociados a nuevas operaciones disminuyó un 61 por ciento (de dos mil 663 en 2019 bajó a mil 41 en 2020).
- COBEX: El número de nuevas operaciones disminuyó en un 29 por ciento (tres mil 534 a dos mil 384 entre 2019 y 2020), mientras que el monto de nuevos créditos solicitados bajó un cuatro por ciento (de 168 mil 618 millones de pesos a 157 mil 953 millones de pesos). En cuanto al número de empresas beneficiadas, bajó un diez por ciento pasando de mil 60 en 2019 a 950 en 2020.

- Financiamiento a mipymes a través de intermediarios financieros no bancarios.

El crédito Mipyme tiene como objetivo ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero para mipymes, a través de intermediarios financieros no bancarios (IFNB) y refinanciar operaciones de crédito, leasing y de factoring de facturas.

Financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, durante 2020 el Programa otorgó préstamos por más 112 mil 463 millones de pesos a 18 intermediarios, lo que significó un aumento de un mil 441 por ciento respecto al 2019. Así, a diciembre de 2020 se habían rendido operaciones por 83 mil 710 millones de pesos, un 245 por ciento más que a la misma fecha en 2019. Se benefició a 55 mil 689 empresas, mayoritariamente microempresas.

- Plan de Emergencia COVID-19

Ante la crisis sanitaria y económica que vive el país, producto del avance de la pandemia provocada por el COVID-19, Corfo ha impulsado distintas iniciativas que han beneficiado –hasta la fecha- a más de 128 mil pymes y emprendedores de todo el territorio nacional a través de la entrega de subsidios, financiamiento y capacitación. En paralelo, la Corporación ha liderado convocatorias directamente relacionadas al área de la salud, en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, como lo fue el concurso para desarrollar ventiladores mecánicos hechos en Chile y el de Retos de Innovación para Elementos de Protección para el personal de salud.

- Programa de Apoyo a la Reactivación

A raíz de la pandemia, se elaboró una nueva tipología de programa de apoyo a la reactivación (PAR) denominado “Par Impulsa”, que entregaba un subsidio individual de hasta tres millones de pesos para el desarrollo de un proyecto que pudiera aminorar los perjuicios que la pandemia provocó en las empresas. Además, se consideró la cifra de hasta un millón de pesos adicional si el proyecto contenía aspectos relacionados con digitalización.

Cada región efectuó convocatorias específicas, focalizadas en función de sus necesidades territoriales (tamaño, sector, territorio), las que fueron financiadas con recursos extrapresupuestarios conseguidos en los respectivos gobiernos regionales (FNDR). En total, se efectuaron más de 70 convocatorias a nivel nacional, recibiendo más de once mil solicitudes de financiamiento. Al 31 de diciembre, se han asignado cuatro mil 837 subsidios por un monto total de 16 mil 373 millones de pesos (promedio de tres mil 385 millones de pesos).

- Programas de Cobertura (con el objeto de apoyar a las empresas afectadas por la pandemia)

*Modalidad especial en FOGAIN: En abril de 2020 se estableció una modalidad especial en FOGAIN, que incrementó los porcentajes de cobertura, llegando hasta el 80 por ciento en todos los segmentos de empresas de Mipyme, y que flexibilizó algunos requisitos de entrada de las empresas.

*Tasas de comisión especiales para empresas afectadas por la pandemia: Desde abril de 2020 se estableció una rebaja en la tasa de comisión por el uso de los programas FOGAIN, PRO-INVERSIÓN y COBEX. Cero por ciento para reprogramación de operaciones que ya contaban con cobertura Corfo y 0,5 por ciento para nuevas operaciones (en promedio, la tasa de comisión normal es 1,4 por ciento).

*Capitalización de los fondos de los programas de cobertura: En junio de 2020, se materializa la capitalización de 200 millones de dólares para los programas de cobertura. Lo anterior permitió aumentar en casi un 50 por ciento la oferta de coberturas Corfo disponibles en el mercado financiero.

*Creación de un nuevo programa de cobertura para apoyar el financiamiento de instituciones financieras no bancarias (CRECE): Como una forma de permitir que los inversionistas institucionales brinden financiamiento a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), el Consejo de Corfo aprobó la creación del programa de cobertura Crece que apoyará el otorgamiento de préstamos a IFNB. Los fondos que se configuren podrían alcanzar un total de mil millones de dólares, lo que permitiría llegar a 40 mil empresas que facturan hasta un millón de unidades de fomento (UF), especialmente pymes. Corfo se encuentra realizando un llamado a las administradoras generales de fondos (AGF) existentes en el mercado nacional para que presenten propuestas que permitan generar liquidez a las IFNB. Se espera que durante mayo de 2021 se adjudiquen las primeras líneas de cobertura para que las IFNB puedan empezar a recibir financiamiento de los fondos Crece que se constituyan. Corfo dispondrá del uso de esta garantía de 80 por ciento por doce meses. Sin embargo, los créditos originados con esta garantía podrán durar hasta 72 meses.

- Pro-IFNB

Busca mejorar las capacidades de las IFNB para otorgar financiamiento productivo a mipymes. En el año 2020 una cooperativa agrícola finalizó la etapa de desarrollo, siendo la primera IFNB que egresa de este programa. Además, una cooperativa de ahorro y crédito (CAC) comenzó la etapa de desarrollo cuya aprobación por el comité de asignación de fondos de la Gerencia de Redes y Territorio fue en diciembre de 2019, y dos CAC finalizaron la etapa de diagnóstico. Durante el año 2020 la ventanilla del programa permaneció cerrada, por lo tanto, no hubo nuevas postulaciones, producto de un ajuste presupuestario derivado de la crisis sanitaria donde se eliminó el presupuesto asignado para la continuidad de los proyectos en apoyo.

- ACTIVA Impulsa

Este programa busca apoyar a empresas en la reactivación de su actividad económica o en el diseño de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. Corfo cofinancia hasta el 75 por ciento de este plan de trabajo con un tope de 20 millones de pesos por proyecto.

Este Programa también opera con recursos extrapresupuestarios conseguido por cada dirección regional (FNDR). Al 31 de diciembre de 2020, se han abierto convocatorias en seis regiones del país, alcanzando un total de 761 postulaciones. Los proyectos apoyados son 234 y se les ha asignado un monto total de cuatro mil 274 millones de pesos

- Escalamiento en la producción de ventiladores mecánicos (2020)

Chile se encontró al comienzo de la pandemia sin el stock necesario de ventiladores mecánicos en el sistema de salud. Este programa se creó y lanzó con el objetivo de apoyar, mediante el cofinanciamiento, a entidades que cuenten con la capacidad de producir y distribuir, de forma acelerada y a nivel nacional, ventiladores mecánicos, destinados a la atención de pacientes afectados por el virus. Corfo cofinanciaba hasta un 90 por ciento del costo total del proyecto, con tope de hasta 800 millones de pesos. Se postularon 33 proyectos y se aprobaron definitivamente cuatro: DTS, VEMERS, Unmanned y ASMAR junto a la Universidad de Concepción. Los montos fueron variables según las propuestas de cada beneficiario.

- Producción de elementos de protección para personal de salud

Hacia noviembre de 2020, más de 150 centros de salud nacionales habían sido beneficiados gracias a la donación de más de 122 mil unidades de escudos faciales, mascarillas, máscaras e indumentaria de protección, elaborados gracias al concurso “Retos de Innovación: Elementos de Protección para personal de salud Covid-19”, impulsado por Corfo y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

En una primera etapa el concurso benefició a trece emprendimientos del país. De estas empresas seleccionadas, se determinó que siete continuarán con su escalamiento a nivel nacional e internacional, gracias a un subsidio de hasta 60 millones de pesos que involucra un compromiso de aportes del beneficiario del 20 por ciento del costo del proyecto. Entre los ganadores de esta segunda etapa, cuatro de los siete seleccionados son de regiones.

- Pymes en línea

Ante la emergencia sanitaria, Corfo lanzó la plataforma de capacitación pymesenlinea.cl que ha atendido a más de 76 mil pymes, emprendedoras y emprendedores de todo el país, a través de cursos online.

*Desde el 3 de junio de 2020 al al 31 de diciembre del 2020, se registraron 212 mil 396 visitas al sitio.

*A la plataforma de capacitación se han inscrito 17 mil 780 personas, de las cuales doce mil 252 se encuentran matriculadas en alguno de los cursos disponibles.

- Conecta y Colabora

Corfo lanzó la convocatoria “Conecta y Colabora”, nuevo programa que apoyó proyectos innovadores basados en la conexión y trabajo en conjunto entre distintos actores.

En su convocatoria nacional de 2020, de 518 postulaciones se seleccionaron 57 proyectos ganadores (de once regiones) que recibieron hasta 30 millones de pesos de apoyo para implementar sus iniciativas, que destacaron por incorporar innovación y un trabajo colaborativo que incluye la participación conjunta de distintos actores, como empresas de distintos tamaños y rubros, emprendedores, universidades, entre otros.

- Centros de excelencia y aporte en la pandemia

*Centro de excelencia en nanotecnología (CEN) de LEITAT Chile: Durante 2020 el CEN exploró soluciones en nanotecnología y creó prototipos que permiten la microencapsulación de medicamentos para aumentar su efectividad y la creación de mascarillas con nanofibras de cobre.

*Centro de biotecnología de sistemas de Fraunhofer Chile Research (Fraunhofer CSB). Test diagnóstico rápido: Adaptación de BioPat, test diagnóstico de tipo Point-of-Care (POC), como una herramienta para detectar el COVID-19 de manera oportuna, especialmente en lugares alejados y sin fácil acceso a laboratorios, así como también en casos en que se requieren controles reiterados, masivos y de rápida resolución. BioPat entrega resultados en alrededor de dos horas, y con 100 veces más sensibilidad, lo que permitiría usarlo con muestras de saliva, sangre u otras una vez estandarizado.

*Centro de Biotecnología Traslacional (CBT): Plataforma SiEMPRES. El CBT, como parte del SOFOFA Hub, se hizo parte de la plataforma SiEMPRES, junto con la Confederación del Comercio y

la Producción (CPC) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta plataforma se creó para aportar en la asignación de recursos para enfrentar la pandemia de COVID-19.

Como resultado de la revisión de 58 iniciativas, se priorizaron cinco proyectos en el área de diagnóstico, por su impacto y velocidad de implementación. Estos proyectos fueron financiados en una alianza público-privada por los fondos privados recaudados por la CPC y por el CBT.

b. División de Empresas de Menor Tamaño (DEMT).

- Ley de Pago a 30 Días

La ley de Pago a 30 Días, vigente desde el 16 de mayo de 2019, se tramitó con el fin de establecer un plazo máximo de pago de facturas a proveedores, entregando la posibilidad de realizar acuerdos por un plazo mayor en casos excepcionales y de establecer sanciones en caso de incumplimiento. Durante el segundo trimestre de 2020 entraron en vigencia dos modificaciones destinadas a mejorar su aplicación y facilitar su cumplimiento:

1.- Se adelantó la entrada en vigencia del plazo de pago de 30 días para todas las facturas emitidas a contar del 01 de abril de 2020.

2.- La ley N° 21.217, desde el 03 de junio de 2020, limita la posibilidad de establecer acuerdos por un plazo de pago excepcional entre una gran empresa compradora y una pyme vendedora, excepto en los casos de: realización de pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances.

- Registro de Acuerdos de Plazo de Pago Excepcional (RAPPE)

El Registro de Acuerdos de Plazo de Pago Excepcional (RAPPE), es administrado por la Unidad de Registro de Empresas, de la División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Fue habilitado desde el inicio de vigencia de la ley en 2019 y sus principales resultados al 31 de marzo de 2021 son:

32 mil 214 empresas son parte activa del registro, es decir, cuentan con algún acuerdo. De ellas, las empresas de menor tamaño y personas naturales con giro representan en conjunto un 79,58 por ciento del total. Hay 96 mil siete acuerdos inscritos en el Registro.

- Tu empresa en un día

El programa contempla una nueva plataforma de trámites que agilice la relación de los emprendedores con el Estado. Durante el 2020, se lanzó la versión 2.0 de "Tu Empresa en un Día", con una nueva imagen y mejoras que significan ahorro de tiempo y dinero para los emprendedores.

La nueva versión logró una navegación más amigable, un lenguaje más simple y adaptado para uso en dispositivos móviles. Las mejoras incluyen optimización en el manejo de formularios para la creación, transformación, fusión y disolución de sociedades. Se priorizaron funcionalidades y trámites digitales, ahorrando recursos como tiempo y costo y evitando presencialidad.

También cabe destacar una nueva alternativa para comprar un paquete de Firma Electrónica Avanzada de manera fácil y a bajo costo en la misma plataforma, que permite la realización de

trámites 100 por ciento remoto, evitando tener que acudir presencialmente al notario o al prestador de servicios de firma acreditado. Luego de la implementación de esta medida, su uso pasó de un tres por ciento de sociedades de TuEmpresaEnUnDía que usaba Firma Electrónica Avanzada, a ser más de un 50 por ciento las que ahora realizan sus trámites de manera remota.

Además, se implementó la nueva “Carpeta Empresa Digital”, que permite enviar por correo electrónico los antecedentes de la empresa para trámites como postulaciones a concursos, licitaciones, inscripción de cuenta básica, u otras solicitudes que no cuenten con interoperación.

En cuanto a nuevos trámites lanzados, se agregó la iniciación de actividades del Servicio de Impuestos Internos (SII) completamente integrado, el pre-registro en Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y la solicitud automática de una cuenta bancaria con tres instituciones bancarias asociadas.

La nueva versión de TuEmpresaenUnDía, en conjunto con las nuevas funcionalidades y trámites completamente digitales, que ahorran recursos y además evitan la presencialidad, permitió al sistema TuEmpresaenUnDía crecer más de 22 por ciento respecto al año anterior. El año cerró en cifras históricas mensuales y anuales, lo que significó 134 mil nuevas empresas, acumulando un total de 690 mil del sistema, atendiendo en total más de dos millones 950 mil transacciones.

- Registro de donaciones

La Ley N° 21.207 del Ministerio de Hacienda estableció un régimen especial de donaciones para apoyar a las empresas de menor tamaño en el contexto de la actual desaceleración económica. La Unidad Registro de Empresas y Sociedades del ministerio diseñó e implementó un portal para alojar el Registro de Donaciones, que sirvió de base para quienes se acogieron al régimen especial, y que estuvo vigente para su uso hasta abril de 2021. Para acogerse a dicha ley las empresas de menor tamaño se incorporaban al Portal del Registro de Donaciones, sitio web en el cual donatarios podían visualizar sus proyectos ante potenciales donantes, comunicarse y ponerse de acuerdo y finalmente documentar mediante un certificado reconocido por el Servicio de Impuestos Internos.

El portal, tras doce meses de vigencia, registró mil 330 empresas de menor tamaño que incorporaron sus proyectos, ya sea de manera individual o agrupados colectivamente con otras empresas. Se materializaron 354 donaciones, por un total de 808 millones de pesos.

- Unidad de futuro y adopción social de la tecnología

Digitaliza Tu Pyme: Programa que acompaña y guía a las empresas de menor tamaño en el proceso de transformación digital, poniendo a su disposición eventos, capacitaciones, talleres y herramientas. Se desarrolla en una activa colaboración con el sector privado y acompaña a las MIPYMES desde la concientización hasta la adopción y el incremento en el nivel de digitalización. La meta en su primer año de implementación (2019) era otorgar 20 mil beneficios a empresas de todo Chile –objetivo que se cumplió– con un fuerte énfasis en beneficiarios provenientes de regiones. La meta al 2021 era llegar a 250 mil, objetivo que ya se alcanzó y superó, alcanzando más de 280 mil a la fecha. Se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Chequeo digital: Diagnóstico en línea que permite a cada pyme conocer su nivel de digitalización, guiarlas en las acciones a tomar y evaluar su evolución en el tiempo. Número de pymes beneficiadas: **cuatro mil 522**
- Atrévete digital: Gira nacional que promueve la digitalización de las empresas de menor tamaño a través de diferentes charlas. El año 2019 recorrió 15 de las 16 regiones del país y el 2020, se realizó de manera virtual. Pese a que la pandemia impidió hacer la gira de manera presencial, “Atrévete Digital en Línea” permitió aumentar más de 5 veces el alcance de esta medida. Número de pymes beneficiadas: 20 mil 715.

- **Compra pyme:** Campaña de alcance nacional que tiene por objetivo aumentar la visibilidad de las pymes y fomentar la compra a pyme a lo largo del país, por medio de una vitrina virtual que está disponible ciertos días al año, llamados “Días Compra Pyme”. Esta iniciativa permitió tanto a pymes con bajo nivel de digitalización como a aquellas que ya tenían una página web, darse a conocer en una vitrina virtual, la cual tuvo más de 416.000 visitas el año 2020. Además, se impartieron talleres que beneficiaron a 1.529 pymes. En 2021 se disponibilizó la vitrina en forma permanente y se amplió el alcance de los “Días Compra Pyme” mediante una campaña conjunta con aliados públicos y privados. Número de pymes beneficiadas: **cuatro mil 889.**
- **Pymes de barrio:** Plataforma que conecta las necesidades de los clientes con la oferta de las MiPymes a través de una asistente virtual que aumenta la visibilidad de los negocios, su oferta y canales de venta. Las pymes participantes pueden acceder a precios preferenciales en servicios de despacho y logística, gracias a un convenio entre el ministerio y empresas líderes del rubro. Número de pymes beneficiadas: **dos mil 560**
- **Iniciativas Reportadas por otros servicios:** Ruta Digital (58 mil 243 beneficios), Pymes en línea (76 mil 956 beneficios), Talleres Centros de Negocio Sercotec (62 mil 305 beneficios), Digitaliza tu Almacén de Sercotec (mil 946 beneficios), Convenio Kolau de Sercotec (diez mil 377 beneficios), Becas de Capital Humano DTP de Corfo (813 beneficios), Bonos despega Mipe de SENCE (tres mil 255 beneficios), Talleres de exportación digital de PROCHILE (mil 131 beneficios).

Digitalización Inteligente: Junto a Banco Estado, el BID y el CIUC, se comenzó a trabajar en la generación de rutas personalizadas utilizando inteligencia artificial para hacer más eficaz y personalizado su camino a la digitalización. Se lanzará el primer piloto a finales del 2021.

Usuario Único: Para mejorar la experiencia de usuario de las MIPYMES, se está trabajando en una cuenta única para que las pymes accedan a todos los trámites y beneficios del ministerio. Se inició el trabajo durante el primer semestre del 2021.

Economía del comportamiento para la digitalización: Mediante un piloto desarrollado en conjunto con el Laboratorio de gobierno, utilizaremos economía del comportamiento para lograr que las mipymes de bajos niveles de digitalización lo eleven.

Sandbox regulatorio para Inteligencia Artificial: En conjunto con el Berkman Klein Center de Harvard y la Corporación Andina de Fomento se comenzó el diseño e implementación de un sandbox regulatorio para aplicaciones de IA en Chile en vista de la implementación de la Política lanzada por el Presidente. Esta iniciativa permite fomentar el emprendimiento tecnológico y mejorar la regulación en torno a las aplicaciones de IA.

Biometría Facial y Firma Electrónica Avanzada: En colaboración con el RES y la Entidad Acreditadora, se levantará un diagnóstico internacional sobre el uso de biometría facial para FEA. Esto servirá para nutrir la discusión de datos y construir una hoja de ruta al futuro.

- **Agenda internacional de pymes**

Con el objetivo de fortalecer nuestra estrategia de apoyo a mipymes y emprendedores, durante 2020 comenzamos acciones bilaterales con distintas economías y foros de cooperación internacional.

Por un lado, se debe destacar la implementación de los Acuerdos de Libre Comercio con Argentina y Uruguay, con quienes buscamos fortalecer el conocimiento de las políticas de apoyo a este segmento de empresas y, sobre todo, generar las condiciones para una mejor integración comercial, que permita a nuestras empresas simplificar el proceso de internacionalización.

Por otro lado, durante 2020 logramos levantar fondos de distintas fuentes internacionales que nos servirán para desarrollar durante 2021 distintos proyectos que apuntan a fortalecer nuestra estrategia de apoyo a mipymes y emprendedores, especialmente en su proceso de transformación digital en temáticas como acceso a contenidos educativos, tecnologías digitales financieras y financiamiento desarrollo del ecosistema de digitalización de mipymes.

- Emergencias productivas
 - Continuidad de programa zona cero por emergencia derivada del estallido social de octubre 2019.

A fines del año 2019 se desarrolló el programa Zona Cero, para acelerar el proceso de recuperación de mipymes ubicadas en sectores golpeados por las manifestaciones ocurridas en el contexto del estallido social de las regiones de Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana y Biobío.

Se destinaron recursos para la entrega de subsidios de hasta dos millones 300 mil pesos a través de Sercotec, para recuperación de infraestructura y capital de trabajo, por más de 869 millones de pesos, beneficiando a 402 empresas. El programa se encuentra implementado en un 100 por ciento en la región Antofagasta y en las demás regiones, se encuentra en proceso de entrega de recursos.

- Emergencia derivada de la pandemia por COVID-19

Debido a las consecuencias derivadas de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, nuestro ministerio ha impulsado diversas medidas con el apoyo de toda la red de fomento:

*Subsidios

Con el apoyo de Corfo y Sercotec, lanzamos durante 2020 los programas PAR Impulsa y PAR Activa y los programas Reactíivate, respectivamente, con el objetivo de subsanar el mal momento de muchísimas empresas de menor y apoyar su proceso de reactivación.

A través de Corfo se entregaron subsidios de reactivación por un total de 20 mil 647 millones de pesos aproximadamente y, a través de Sercotec, un total de 63 mil 749 millones de pesos.

Lo anterior se traduce en la entrega de recursos por más de 84 mil millones de pesos y un alcance de más de 27 mil empresas de menor tamaño afectadas (22 mil 162 Sercotec; 5 mil 71 Corfo) destinados a la adquisición de activos fijos, herramientas apoyar la transformación digital, capital de trabajo y financiar el pago de servicios básicos, sueldos y gastos en promoción y publicidad.

*Financiamiento

El Decreto N° 2.061 del año 2020 que modificó el Decreto N° 793 del Ministerio de Hacienda sobre los Programas de Garantía de Corfo, permitió la capitalización de fondos por 200 millones de dólares, para aumentar la colocación de créditos con garantía estatal. Se logró cursar 399 mil 451 operaciones para Mipymes, equivalentes al 98 por ciento del total de operaciones, por un monto total de nueve mil 848 millones de dólares, que representa un 64 por ciento del monto total de los créditos.

Del total de operaciones para mipymes, 265 mil 645 se cursaron a través de Fogape, por siete mil 499 millones de dólares; 61 mil 181 operaciones a través de CORFO (Fogain, Proinversión, Cobex), por dos mil 237 millones de dólares; y 72 mil 625 operaciones para créditos MiPyme de Corfo, por 112 millones de dólares.

Adicionalmente se anunció la creación del Fondo Crece, programa impulsado por Corfo destinado a proveer liquidez a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), y facilitar el acceso al crédito a aquellas pymes que no se están siendo beneficiadas por otras alternativas. Proveerá mil millones de dólares para financiamiento Pyme con garantía del Estado. Se espera alcanzar a 40 mil beneficiarios. **Se espera que esté operativo durante el primer semestre de 2021.**

- Emergencia climática por aluviones en zona central enero 2021

En respuesta a la catástrofe ocurrida en las regiones de O'Higgins, Valparaíso y Metropolitana, durante el fin de semana del 29 al 31 de enero de 2021, en razón del frente de lluvias torrenciales que derivaron en aluviones, afectando principalmente a las comunas de San José de Maipo, la Florida y Lo Barnechea en la región Metropolitana, Valparaíso y Los Andes en la región de Valparaíso, y Malloa y San Vicente en la región de O'Higgins, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo realizó el levantamiento de un catastro identificando a 175 empresas inscritas, de las cuales 83 cumplían con los requisitos para ser atendidas por los instrumentos de reactivación dispuestos por Sercotec a través de subsidios. El presupuesto total destinado para apoyar en la recuperación de infraestructura, maquinaria o equipos fue de 500 millones de pesos. Hoy el programa se encuentra en proceso de revisión de antecedentes de los beneficiados.

c. Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)

Durante el 2020, el trabajo de Sercotec estuvo enfocado en apoyar la reactivación de las micro y pequeñas empresas afectadas negativamente por la crisis sanitaria. Se implementaron nueve programas nacionales de emergencia productiva, con una inversión de 68 mil 682 millones de pesos, lo que permitió apoyar económicamente a 20 mil 480 micro y pequeñas empresas durante 2020.

Programas de emergencia	Mes 2020	Beneficiarios/as	Recursos transferidos
Reactídate con Sercotec	Enero	4.736	\$ 19.584.245.329
Reactídate Multisectorial	Mayo	2.045	\$ 6.406.641.688
Reactídate Turismo	Julio	4.938	\$ 14.724.308.997
Reactídate Turismo Fogape	Agosto	1.273	\$ 3.897.754.137
Reactídate Pyme	Octubre	5.387	\$ 15.708.946.312
Reactídate Organizaciones Regionales	Octubre	253	\$ 3.836.083.947
Reactídate Kit de Sanitización para Ferias Libres y Barrios Comerciales	Noviembre	169	\$ 1.722.856.517
Zona Cero	(en ejecución)	672	\$ 1.794.678.301
Recuperemos tu Barrio	(en ejecución)	1.007	\$ 1.006.615.010
Total recursos transferidos		20.480	\$ 68.682.130.238

- Programas regulares ejecutados el 2020

- Programas para emprendedores

*Capital Abeja Emprende. Fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres. Se realizó una convocatoria que recibió siete mil 448 postulaciones. Ejecutó recursos por dos mil 115 millones de pesos, lo que permitió beneficiar a 484 emprendedoras.

- Programas de mejoramiento de la competitividad

*Digitaliza tu Almacén. Tiene como objetivo mejorar los procesos mediante herramientas digitales. El número de Mipes beneficiadas el 2020 fue de 657, con una transferencia de recursos por mil 521 millones de pesos. Se recibieron mil 874 postulaciones.

*Ruta Digital. Servicio para micro y pequeños/as empresarios/as, que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales en sus negocios. Se transfirieron mil 307 millones de pesos, para dos mil 72 beneficiarios (postularon dos mil 612 personas).

- Programas de asociatividad

*Fondo de Desarrollo de Ferias Libres. Fondo concursable que busca fortalecer la asociatividad, modernización e innovación de las ferias libres, haciéndolas más atractivas y competitivas. Durante el 2020, este fondo aportó un total de mil 865 millones de pesos, para apoyar a 92 organizaciones.

*Fortalecimiento Gremial y Cooperativo. Es un fondo concursable que apoya la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeñas empresas y cooperativas. Durante 2020, 130 organizaciones recibieron transferencias por un total de 800 millones 111 mil pesos.

Programa	Beneficiarios/as	Transferencias
Capital Abeja Emprende	484	\$2.115.693.739
Digitaliza tu Almacén	657	\$1.521.398.462
Ruta Digital	2.072	\$1.307.737.201
Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	92 organizaciones	\$1.865.550.996
Fortalecimiento Gremial y Cooperativo	130 organizaciones	\$800.111.230
Promoción y Canales de Comercialización	89	\$ 53.470.396
Barrios Comerciales	41 organizaciones	1.823.169.409
Total		\$9.487.131.433,00

- Apoyo a la gestión: Centros de Negocios Sercotec

Durante 2020, la red aumentó de 52 a 62 centros en todo el país. El apoyo personalizado que ofrecen los Centros de Negocios Sercotec brindó la posibilidad de que 378 mil emprendedores y/o microempresarios surgieran, avanzaran y fortalecieran sus competencias y planes de negocio.

d. División de Asociatividad y Cooperativas

Durante 2020, la División de Asociatividad y Cooperativas redactó diez normativas especiales para facilitar el funcionamiento de las organizaciones en el contexto de la pandemia. Esto, más la plataforma DAES Digital, permitió a cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores, contar con las herramientas necesarias para continuar su normal operación. Además, la utilización de firma electrónica incrementó en un 143 por ciento el envío efectivo de oficios vía correo electrónico.

La división sumó mil 233 capacitados pertenecientes a sociedad civil, grupos preasociativos de cooperativas y gremios, organizaciones asociativas y funcionarios públicos. Se duplicó la oferta de formación e-learning, a través de su diplomado de cooperativas y el curso de asociaciones gremiales.

Por último, comenzó a regir el Reglamento de Cooperativas de la Ley General de Cooperativas, que incorporó aspectos de modernización y facilitación en el funcionamiento de estas organizaciones.

e. Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)

A pesar de la pandemia, las solicitudes de marcas comerciales mostraron un incremento durante el año 2020: desde 34 mil 583 solicitudes multiclase presentadas en 2019 a 43 mil 511 presentadas en 2020, que equivale a un aumento de 25,8 por ciento. Este aumento no impidió que el tiempo promedio de tramitación para solicitudes “limpias” fuera de 3,7 meses.

Cabe destacar el aumento de un 42 por ciento que tuvieron las solicitudes de residentes, que dan cuenta de la gran cantidad de emprendimientos que emergieron durante la crisis sanitaria, y que requieren identificarse en el mercado digital y análogo.

Durante 2020 se resolvieron mil 812 solicitudes por sobre el ingreso anual, una importante reducción neta del stock pendiente de solicitudes de patentes. También disminuyó la dispersión de solicitudes, resolviéndose todas las solicitudes ingresadas los años 2012 y 2013 que se encontraban pendientes. Se llegó a un tiempo promedio de tramitación en el área de patentes de 3,4 años.

Con la finalidad de facilitar a los solicitantes la tramitación de forma remota, se lanzó un nuevo buscador de patentes permitiendo el acceso de forma gratuita a los expedientes digitales de patentes y se activó el pago de los derechos finales de patentes en línea.

En el ámbito de la promoción y el uso de la información tecnológica, dos mil seis personas fueron capacitadas on-line a través de las charlas semanales denominadas “martes de propiedad industrial” en distintas áreas, como Introducción a la Propiedad Intelectual, Marcas Comerciales, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, Patentes de Invención, requisitos de Tramitación de Patentes, Modelos de Utilidad y Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

El programa Sello de Origen también tuvo un rol importante en el trabajo de INAPI durante el 2020 y, por primera vez, se otorgó el reconocimiento a la “Mujer Ícono de Sello de Origen”. El propósito de este concurso fue destacar a mujeres que han contribuido a la salvaguardia y posicionamiento de productos únicos y tradicionales de Chile. El reconocimiento quedó en manos de Filomena Cantillana, tejedora de Doñihue, quien ha dedicado 70 años de su vida a la elaboración de chamantos y mantas corraleras en la tradicional localidad de la región de O’Higgins.

Dos productos tradicionales chilenos se incorporaron al catálogo de Sello de Origen en el 2020: Esencia del Huasco Alto, marca de certificación asociada al Pajarete, y Capital del Mimbres,

marca colectiva asociada a la artesanía en mimbre de la localidad de Chimbarongo. Con estos dos productos el número de productos con sello de origen se elevó a 37.

En el marco de las 40 medidas de la agenda de Reimpulso Económico del ministerio, el proyecto de ley que persigue actualizar el sistema nacional de propiedad industrial siguió su tramitación en el Congreso Nacional, encontrándose a la espera de concluir su segundo trámite constitucional.

Además, durante 2020 ingresó al Congreso el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989 (Boletín Número 13.929-10), el que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional (Comisión de Relaciones Exteriores del Senado). Este tratado, administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), permite participar en un sistema internacional que ya se aplica en 123 países y que facilitará a nuestros emprendedores nacionales a internacionalizar las marcas de sus productos y servicios bajando los costos asociados.

f. Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)

El servicio se propuso consolidar en 2020 las nuevas facultades introducidas con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.081 sobre protección de los derechos de los consumidores, lo que además tuvo que conciliar con los desafíos de la pandemia. En materia de reclamos y consultas, se registró un aumento de un 140 por ciento (394 mil consultas y 892 mil reclamos), más del doble que el año anterior, principalmente a causa de la pandemia: suspensión de servicios, aumento de las compras a distancia, mayor uso de servicios de telecomunicaciones, entre otros casos.

En el ámbito de la protección al consumidor, se iniciaron diez juicios colectivos y 712 juicios de interés general. Se cerraron 201 juicios de interés general con un resultado favorable en un 76 por ciento de los casos, con montos en compensaciones por 111 millones 125 mil pesos, beneficiando a 153 consumidores, y multando a proveedores por mil 316,5 unidades tributarias mensuales (UTM).

En relación a los montos de acuerdos compensatorios para el año 2020, registraron un aumento de 39,20 por ciento respecto del año 2019.

Se iniciaron 19 nuevos procedimientos voluntarios colectivos. De aquellos gestionados durante el año 2019 y 2020, 16 de ellos fueron cerrados con resultados favorables, alcanzando un monto en compensaciones por \$29 mil 668 millones de pesos y beneficiando a un millón 304 mil 277 personas.

Se realizaron mil 65 fiscalizaciones a lo largo del país, las que aumentaron en un 101 por ciento respecto a 2019. Entre ellas, 82 fueron ejecutadas de manera presencial, 451 fueron digitales y 532 de gabinete (las que se inician con la solicitud de información a las empresas).

En relación a la información de mercado y consumo, se puso énfasis en herramientas útiles para la ciudadanía: desarrolló un cotizador de precios de productos básicos de supermercados y farmacias, un buscador de sucursales bancarias para evitar que los consumidores se expusieran a trámites presenciales, así como la plataforma “Me Quiero salir” para terminar de contratos de telecomunicaciones sin trabas que en 2020 recibió más de 39 mil 715 solicitudes.

Se emitieron diez circulares administrativas e interpretativas y seis dictámenes administrativos que permitieron establecer criterios jurídicos en aquellos casos que la ley no contempla explícitamente, lo que fue útil en el contexto de pandemia. Así, se desarrollaron circulares que sentaron criterios ante

la suspensión de servicios, la extensión de la garantía legal al no poder realizar trámites presenciales en el período de cuarentena, buenas prácticas en materia de salud y seguridad.

El Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares (PDHC) contó el 2020 con un presupuesto de 133 millones 96 mil pesos, del cual se ejecutó un 93 por ciento, permitiendo llegar a mil 87 beneficiarios, a través de distintas actividades educativas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 43 proyectos, beneficiando a 16 asociaciones de consumidores, por un monto de 492 millones 870 mil pesos durante el 2020.

g. Fiscalía Nacional Económica (FNE)

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) logró concretar 27 acciones de libre competencia. Dentro de ellas destacan siete requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), el número más alto desde 2011. Dentro de los requerimientos se destacan dos correspondientes a acuerdos colusorios, uno en conducta de abuso de posición dominante y tres por incumplimiento de normativa.

Durante el período se publicaron dos estudios. El primero, sobre el mercado de los medicamentos, presentado en el Congreso Nacional para discusión sobre mejoramiento de la normativa y el segundo, sobre las compras públicas, ambos sectores de gran relevancia para el mercado público y privado. Adicionalmente y de acuerdo a programación interna, la FNE inició un estudio en el mercado del gas que espera concretar durante el año 2021.

Con respecto de los avances en materia del perfeccionamiento en persecución de carteles, la FNE creó la Unidad de Inteligencia dependiente de la División Anticarteles, la que tiene por objetivo la actualización de un sistema de detección basado en ciencias de datos, el que cuenta con el aporte de profesionales especializados en ciencias económicas y en tecnologías de la información. De esta manera, se consolidan en 2020 diversos proyectos internos producto del traspaso de experiencias y aportes del taller internacional realizado en 2019, en el que participaron abogados y agentes del FBI y del Departamento de Justicia (DOJ) de los Estados Unidos.

En cuanto a la efectividad o éxito obtenido en tribunales, es decir, la cantidad de casos que se acogen en sentencia favorable al argumento institucional, dieron como resultado el logro de un 100 por ciento en el año 2020. El TDLC acogió los tres casos de la FNE en los que dictó sentencia, correspondiente a dos casos acusados por conducta de acuerdos colusorios (Laboratorios Baxter- Sanderson y Buses Araucanía) y uno en abuso de posición dominante (ANFP).

h. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SUPERIR)

Para que las personas deudoras admitidas en el procedimiento de Renegociación de Deudas no se vieran afectadas en su trámite por las restricciones de desplazamiento, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento posibilitó que el deudor y sus acreedores pudiesen llegar a los acuerdos dentro del proceso de renegociación a través de audiencias virtuales. Entre el 1 de junio y el 30 de diciembre se realizaron mil 225 teleaudiencias a nivel nacional.

Superir también innovó en sus canales de atención. Se creó un canal de teleatención para contactarse con funcionarios de la institución y recibir orientación sobre los procedimientos y sus trámites. Desde el 17 de agosto al 31 de diciembre se efectuaron 370 teleatenciones.

En materia de empresas, el beneficio de la Asesoría Económica de Insolvencia Gratuita (AEIG) se amplió en 2020 a mypes afectadas por los perjuicios económicos derivados de la pandemia. Al 30 de diciembre se entregaron 329 AEIG, lo que permitió a los beneficiarios acceder sin costo a un asesor, que es un profesional que se solicita a través de la Superir, de manera voluntaria, y su tarea es realizar un estudio sobre la situación financiera, económica y contable del negocio, con el fin de diagnosticar las causas que originaron una crisis y realizar las gestiones financieras, legales y contables que se requieren para superarla.

Además, se dispuso en el sitio web www.superir.gob.cl de un formulario virtual para orientar a las empresas en tiempos de pandemia.

Superir también fortaleció su programa Educación Financiera con charlas y capacitaciones en formato virtual. Al 31 de diciembre se realizaron 206 charlas: 140 fueron dirigidas a pymes, 24 destinadas a emprendedoras y dueñas de casa y otras siete se focalizaron en adultos mayores.

En el ámbito de la fiscalización, se testeó el nuevo sistema de gestión de Fiscalización Avanzada (SOFIA), que permitirá adoptar de manera más eficiente acciones tanto preventivas como correctivas para abordar de manera sistémica el incumplimiento de los sujetos fiscalizados (liquidadores, veedores, martilleros), a través de la metodología de fiscalización basada en riesgo.

i. Subsecretaría de Pesca

La Ley N° 21.259, promulgada el 8 de septiembre de 2020, permite al sector artesanal proyectarse para seguir desarrollando su trabajo, contribuyendo así a la recuperación del sector y al sustento de sus familias. Se entrega más tiempo a los pescadores para instalar las cámaras en sus embarcaciones, cuyo propósito es disminuir la práctica del descarte sin que deban incurrir ahora en gastos para financiarlas y se suspenden las caducidades en el Registro Pesquero Artesanal.

Se trabajó en la implementación de la Ley N° 21.183, que establece la posibilidad de relocalizar centros de cultivo de algas y choritos y crea los permisos especiales de colecta de semillas. Con esto, además, se busca mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de operación de los centros de cultivo, constituyendo así un instrumento concreto hacia la sustentabilidad de la acuicultura.

En noviembre de 2020 se modificó el reglamento de concesiones de acuicultura. En el caso de cualquier modificación del proyecto técnico (especie, tipo de cultivo, biomasa, cantidad y dimensiones de las estructuras de cultivo, por ejemplo) dentro de una concesión, se eliminó la necesidad de que las Fuerzas Armadas participen en la tramitación cuando la modificación no implique cambios en el espacio otorgado en concesión. Con esto se espera facilitar la diversificación productiva y dar mayor dinamismo al sector acuícola.

En octubre de 2020, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dispuso la devolución obligatoria al mar de rayas, quimeras y tiburones capturados accidentalmente durante las operaciones pesqueras. Esta medida entrará en vigencia en el plazo de nueve meses desde publicada en el Diario Oficial.

Se creó el equipo de trabajo del Ministerio del Medio Ambiente y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con el objetivo de trabajar en programas y medidas que permitan implementar economía circular, diferenciados para la pesca artesanal, pesca industrial y acuicultura en Chile, además de la formación de una mesa publico-privada de las instituciones públicas y seis ONG dedicadas al trabajo de cuidado del medio ambiente, principalmente en plásticos y reciclajes.

j. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA)

En 2020 este servicio debió hacer adaptaciones a sus programas por limitaciones presupuestarias y de operación en terreno, pero se respondió a las necesidades de control que demanda el desarrollo de las actividades pesqueras y de acuicultura sin poner en riesgo la vida y salud de su personal.

A partir de marzo de 2020, se potenciaron los canales de atención virtual. Durante el año 2020 se atendió a 21 mil 571 usuarios y se realizaron 24 mil 534 trámites a través de atenciones virtuales. La pesca artesanal fue un sector favorecido con la reducción significativa de los tiempos de tramitación de solicitudes en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) disminuyendo el plazo de 22 a 11 días.

Sernapesca implementó diversas iniciativas para convertir a las caletas pesqueras en polos de desarrollo económico. Estas iniciativas se materializaron a través de Ley de Caletas, sumando tres caletas que ya cuentan con su plan de administración en desarrollo: Camarones (Región de Arica y Parinacota), Chañaral de Aceituno (Región de Atacama) y Pichidanguí (Región de Coquimbo).

Se fortaleció la fiscalización a los centros de cultivo de salmónidos a través de inspecciones remotas. Asimismo, se implementó un plan piloto de “fiscalización remota” que benefició a once establecimientos elaboradores de productos pesqueros y de acuicultura que se habían visto suspendidos por los mercados de destino, sin que pudieran gestionarse visitas inspectivas in situ por parte de las autoridades oficiales de dichos países por la pandemia.

Sernapesca prosiguió el servicio de certificación de las exportaciones, emitiéndose más de 50 mil certificados para respaldar la inocuidad de los productos elaborados y procesados en nuestro país. Además, se continuó trabajando en la modernización y facilitación de trámites de exportación. Así, durante el año 2020 el 82 por ciento de las exportaciones fueron realizadas en línea, a través de las plataformas SICEX y SISCOMEX, un 3 por ciento más de lo logrado en el año 2019.

A fines del 2020 comenzó a operar la primera embarcación de Sernapesca 100 por ciento dedicada a la fiscalización de la acuicultura, la lancha PM 1250 “Guerrero”, en la región de Magallanes.

Durante los últimos seis años (2015-2020), se ha registrado una disminución del uso de antibióticos en la salmicultura cercana al 45 por ciento. Se suman iniciativas como el lanzamiento del programa “PROA Salmon”, certificación oficial de carácter voluntaria para fomentar la concientización sobre el uso de antibióticos, promover las buenas prácticas y establecer estrategias de gestión sanitaria.

Durante 2020 finalizó el proceso de implementación de la Ley de Modernización del Servicio N°21.132, a través de la certificación de desembarque por parte de Sernapesca. Se realizaron un total de 42 mil 57 certificaciones de desembarque a nivel nacional, 86 por ciento de ellas de origen artesanal y catorce por ciento de origen industrial. En términos de toneladas desembarcadas, el total de certificaciones corresponde a un millón 624 mil 271 toneladas a nivel nacional.

k. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)

En su primer año de operaciones y en medio de un año de crisis sanitaria, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, desplegó de manera directa y en conjunto con los Gobiernos Regionales una cartera de 25 fondos concursables. Durante 2020, el Instituto ejecutó alrededor de 750 iniciativas y brindó apoyo a unos 30 mil pescadores, pescadoras y acuicultores artesanales del país, sobre un presupuesto que bordeó los 13.000 millones de pesos.

El foco de la gestión 2020 fue la seguridad y productividad de las faenas del sector artesanal con la entrega de grúas, camiones de carga, tractores, equipos de navegación, kits de salvataje y mejoras a embarcaciones artesanales. Un eje importante fue la comercialización y distribución a través de la entrega de vehículos con sistema de refrigerado. En este marco, una positiva iniciativa piloto fue también el programa rutadelascaletas.cl con una venta especial on line de mix de productos de pesca artesanal en siete comunas de la Región Metropolitana.

En materia de género, acorde a los ejes del Gobierno, 250 pescadoras, mariscadoras y algueras de 9 comunas de Chiloé fueron apoyadas con el programa de emprendimiento Tejiendo Redes y otras mil mujeres del país de 11 regiones fueron equipadas con ropa impermeable y trajes de surf para desempeñar más protegidas su trabajo de orilla. En energías renovables, continuó la implementación de plantas de osmosis inversa con sistema fotovoltaico que abastecen de agua potabilizada los procesos productivos en caletas rurales y la habilitación de paneles fotovoltaicos en embarcaciones artesanales y en plantas de proceso.

l. Subsecretaría de Turismo

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, entre los años 2017 y 2019, las personas ocupadas en turismo crecieron un diez por ciento, pasando de 586 mil 731 a 645 mil 773. Sin embargo, durante el 2020, los ocupados en turismo promediaron 456 mil 517, debido a la pandemia.

Según la Unidad de Estudios de la Subsecretaría de Turismo, durante 2020 se registraron diez millones 890 mil 924 viajes con pernoctación, equivalente a una caída de 54,1 por ciento respecto al año anterior. Hubo doce millones 815 mil 95 viajes menos que en 2019, debido a la pandemia.

- Desarrollo de una hoja de ruta para la seguridad y competitividad en el turismo de aventura

La subsecretaría, en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), con el apoyo de Adventure Travel Trade Association (ATTA), desarrolló una Hoja de Ruta para potenciar el turismo de aventura de Chile en concordancia con las mejores prácticas globales, con el objetivo de desarrollar en Chile un turismo de aventura competitivo, seguro y sostenible. Estos lineamientos contaron con un amplio proceso de comunicación y validación entre el sector público y privado, estableciendo una visión al 2025 de que “Chile se destacará como un destino de referencia internacional para el Turismo de Aventura, una experiencia segura y de calidad inolvidable, contribuyendo al dinamismo de la economía chilena y al bienestar de la sociedad”.

Esta Hoja de Ruta comenzó su implementación en 2021 y cuenta con pasos y acciones concretas en torno a los componentes de: liderazgo y visión estratégica; marco legal; ISO y estándares nacionales; educación y construcción de capacidades; certificación y fiscalización.

- Plan maestro de infraestructura para el turismo.

Durante 2020, la subsecretaría desarrolló un Plan Maestro de Infraestructura para el desarrollo turístico, proyectando durante el periodo 2021-2025 la ejecución de inversión pública para disminuir las brechas de infraestructura turística e incentivar y reactivar la decreciente actividad económica que el país y el sector turístico han sufrido el último año. Para la elaboración de este plan, se plantearon 4 componentes que permiten agrupar y priorizar la inversión, identificando una cartera de proyectos que se asocian al desarrollo de los siguientes ámbitos de acción: rutas escénicas; parques nacionales; borde costero, y habilitación de atractivos.

La construcción de este plan considera una inversión total de mil 91 millones de dólares y ha sido elaborado en base a una cartera de proyectos levantados con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Servicio Nacional de Turismo de las regiones del país. Se ha comprometido financiamiento para un 58 por ciento del valor total del plan, quedando por financiar el 42 por ciento restante.

- Construcción lineamientos estratégicos de turismo gastronómico

Durante 2020, la Subsecretaría desarrolló un trabajo para elaborar y diseñar las diferentes estrategias que permitieran impulsar la línea de experiencia “turismo gastronómico”, y ayudar a la reactivación de este sector de la industria fuertemente golpeado por la pandemia.

Este año, la Subsecretaría avanzará en la implementación de esta estrategia focalizando el trabajo en dos clubes de productos identificados como estratégicos: enogastronómicos y de gastronomía del Pacífico Austral. Este trabajo permitirá fortalecer la cultura gastronómica nacional, posicionando productos gastronómicos estrellas de nuestro país, fortaleciendo acciones de promoción y contribuyendo a generar un instrumento de reactivación que vayan en apoyo del sector gastronómico.

- Programa de reactivación turística en espacios rurales

Junto a la Corporación Nacional de Turismo, el Centro de Negocios de Turismo Indígena de Sercotec y el Servicio Nacional de Turismo, durante 2020 se implementó el piloto de apoyo a la comercialización de empresas de turismo indígena (Market Ready) con empresarios mapuche de la región de La Araucanía, que se sustenta en la autenticidad cultural y el cumplimiento de estándares operativos y comerciales. Este piloto, que producto de la pandemia, se llevó a cabo íntegramente de manera online, logró transferir a 52 empresarios, en su mayoría mujeres, buenas prácticas en temas de operación y comercialización, enfocadas a enfrentar de mejor forma la reactivación económica.

En el caso de turismo rural, con el Instituto de Desarrollo Agropuecuario (Indap), se diseñó una metodología de mejoramiento de equipamiento habilitante para empresas. Esta metodología fue piloteada en empresas rurales y próximamente formará parte del trabajo en terreno de equipos técnicos implementando este programa en al menos cuatro destinos rurales durante el 2021.

- Catálogo digital para la comercialización turística

Con el objetivo de promover la digitalización de la oferta, se establece de manera conjunta entre la subsecretaría y Sernatur el proyecto Canal Digital, que busca solucionar dos problemas: conectar la promoción nacional e internacional con la oferta privada de experiencias turísticas y mejorar la navegación de los usuarios finales que aseguren una mayor cantidad de personas que #ElijanChile.

Este nuevo canal incorpora a las diferentes empresas turísticas del Registro Nacional de Prestadores Turísticos en los sitios de promoción de Chile, dando mayor visibilidad y difusión de la oferta nacional. Asimismo, se establece como objetivo permitir una navegación más fluida del usuario en dichos sitios web, hacia la oferta presentada por los diferentes prestadores de servicios turísticos.

- Digitalización de la industria turística

Una labor de la subsecretaría es generar iniciativas públicas para disminuir la brecha digital. En 2020 se reimpulsó la plataforma Conecta Turismo, con mejoras tecnológicas para facilitar la experiencia del usuario, junto con campañas comunicacionales y de capacitación que permitieron contar con un total de nuevos inscritos de 132 empresas turísticas y 25 proveedores de soluciones tecnológicas.

Además, destacó la implementación del programa SIGO Tecnología, en modalidad e-learning, en el que los participantes pudieron fortalecer las competencias para implementar y gestionar acciones de comercialización digital en sus negocios turísticos. Iniciativa que logró beneficiar a 504 personas representantes de empresas y obteniendo finalmente 357 distinguidos al finalizar el año 2020.

- Estrategia nacional de turismo 2020-2030

Con el fin de convertir al turismo en un eje central del desarrollo del país, durante el año 2019 la subsecretaría trabajó en la actualización de la estrategia nacional de turismo para elaborar la hoja de ruta que defina objetivos y metas que guiarán al sector durante el periodo 2020-2030.

La Estrategia Nacional de Turismo 2020-2030 fue presentada y aprobada por el Comité de Ministros de Turismo. Sin embargo, la pandemia impactó la programación de su publicación y difusión. Actualmente, se está revisando el documento para analizar la pertinencia de nuevas incorporaciones para hacerse cargo de las nuevas necesidades del sector.

- Plan de adaptación al cambio climático en el sector turismo

Durante el año 2019, la subsecretaría de Turismo, junto al Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio Nacional de Turismo, elaboró el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo (PACCST) y fue aprobado unánimemente por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Comité de Ministros del Turismo, realizado el 19 de diciembre de 2019. El objetivo del plan es, en una primera etapa, instalar en el sector turismo las capacidades necesarias para adaptarse y enfrentar los efectos actuales y futuros del cambio climático; en una segunda etapa, plantea la generación de medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en el sector.

- Plan nacional de seguridad turística

Durante el año 2019 y 2020, la subsecretaría de Turismo, con el apoyo del Programa de Seguridad Turística que la Organización de Estados Americanos (OEA), desarrolló el Plan Nacional de Seguridad Turística, el cual se hace cargo de las brechas identificadas en seguridad turística y define líneas de acción claras cuya implementación tiene por objeto incrementar la seguridad de los turistas que visitan Chile frente a los actos delictuales de los que pudieran ser potenciales víctimas.

Las principales fortalezas y desafíos en materia de seguridad turística fueron estructuradas y organizadas en torno a cuatro grandes categorías cada una con sus respectivos ejes estratégicos:

- Gobernanza: considera medidas que buscan fortalecer la relación entre los actores públicos y privados que tienen algún grado de incidencia en la seguridad turística.

- **Prevención:** Se refiere a las iniciativas que tiene como objetivo prevenir que los turistas sufran actos delictuales y que fortalezcan la comunicación entre éstos y las instituciones correspondientes.
- **Detección temprana:** contempla acciones que buscan identificar previamente posibles riesgos que los turistas enfrentan en cuanto a hechos delictuales.
- **Respuesta:** considera acciones que buscan dar apoyo y lineamientos sobre cómo actuar a turistas que ya hayan sido víctimas de algún hecho delictual.

Actualmente, el plan se encuentra en revisión por parte de las contrapartes técnicas para definir fechas de implementación. Luego de esto será presentado al Comité de Ministros del Turismo.

- **Medición de empleo en turismo.**

Un logro en materia de estudios y estadísticas constituye la publicación mensual de cifras oficiales de empleo en turismo a partir de noviembre de 2020, gracias a un trabajo colaborativo entre la subsecretaría, Sernatur y el Instituto Nacional de Estadísticas, que mide el número de ocupados en las Actividades Características del Turismo (ACT) y el aporte del empleo en turismo a la economía, dando así cumplimiento a una necesidad de información para el sector, en términos del seguimiento y monitoreo de la actividad turística.

- **Monitoreo a los impactos de la crisis en el sector.**

Se disponibilizó en el Barómetro de Turismo mensual el análisis de la crisis sanitaria, y su impacto en las principales variables turísticas de Chile y el mundo, en cuanto a la actividad del turismo receptivo e interno, junto con el seguimiento de otras variables de interés como las ventas, alojamiento, precios y el empleo en el sector. Se seguirá realizando durante 2021.

I. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

A raíz de la emergencia sanitaria, el Instituto Nacional de Estadísticas se enfrentó en 2020 al desafío de cumplir con la continuidad operativa de la producción estadística, para lo cual fue necesario implantar protocolos para resguardar la salud de recolectores de datos y de nuestros informantes.

Se logró la instauración de dos vías de recolección de datos: telefónica y web. Solo se mantuvo la recolección de datos en terreno en aquellos casos en donde resultaba imprescindible realizarla in situ. Gracias a estas metodologías de trabajo de campo, se mantuvo la producción estadística y la recolección de nuevas versiones de las encuestas Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, de Superficie Sembrada de Cultivos Anuales y de Hortalizas, de los índices de Precios al Consumidor (IPC), de Precios de Productor (IPP) y del de Costos del Transporte (ICT). Asimismo, se modernizó el proceso de recolección de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) a través del uso de dispositivos móviles, desde enero de 2020. Esta misma innovación se incorporó en la Encuesta Suplementaria de Ingresos en el trimestre octubre-diciembre de 2020. Además, el INE generó información actualizada respecto del impacto del COVID-19 en la realidad socioeconómica del país, a través de la incorporación de módulos temáticos en la Encuesta Nacional de Empleo y en los índices de Remuneraciones y de Costo de Mano de Obra.

La adquisición de experiencia en recolección telefónica permitió desarrollar dos versiones de la Encuesta Social COVID-19 y evaluar su impacto en las condiciones de vida de los ciudadanos.

En 2020, y pese a la reprogramación de la misma producto de la pandemia para 2021, se trabajó fuertemente en la preparación del VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAF), perfeccionando los manuales e instructivos técnicos y operativos, como también incorporando instructivos de prevención de riesgo, de modo de velar por la seguridad de los recolectores y comunidad agrícola. El levantamiento de este Censo se inició el 10 de marzo de 2021 y terminará en junio del presente año.

En términos técnicos, entre los hitos más destacados están la automatización de varias etapas en materia de análisis y la difusión estadística. Aquí destacan, en primer lugar, la formalización de la automatización de cada uno de los boletines del área precios (Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios de Productor e Índice de Costos del Transporte), Índice de actividad del comercio (IAC), Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), Índice de ventas y servicios (IVS).

III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2021-2022

Para poder avanzar hacia los objetivos estratégicos descritos anteriormente, el ministerio desarrollará las siguientes acciones:

1. Agenda de promoción de la inversión

a. Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

La oficina continuará con el seguimiento de la tramitación de los proyectos de inversión en el país, sean públicas o privadas. En 2021, se estima que iniciará la construcción y/u operación de cerca de 141 proyectos del reporte mensual GPS (20 en minería, 66 en energía, 22 en infraestructura, 31 en inmobiliario y dos en industria), por un monto aproximado de 30 mil millones de dólares, en los próximos cinco años. Se estima que la materialización de estos proyectos de inversión generará 50 mil 161 empleos directos en construcción y un total de 29 mil 944 empleos, en operación.

Además, se buscará establecer mecanismos adicionales que favorezcan e institucionalicen la coordinación y gestión de los servicios. El objetivo es completar la implementación de todas las medidas de la Agenda para Eliminar la Burocracia antes de finales de junio.

En relación con la plataforma Super, el objetivo es fomentar su adopción por parte de servicios y empresas. Además, se apunta a completar la integración de al menos 60 permisos adicionales.

b. InvestChile

Desafío prioritario para el año 2021 será promover la materialización de más y mejor inversión extranjera que contribuya a la reactivación y reconversión de empleos de un mayor grado de sofisticación y calidad, integrándose activamente a los desafíos e iniciativas transversales que tenemos como país dentro del Marco de Entendimiento para el Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la Reactivación.

2. Agenda de competitividad y productividad

La Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) continuará promoviendo reimpulso económico y productivo, despejando barreras de entrada, fomentando la competencia y removiendo factores que inhiben la innovación y el emprendimiento, con el foco central de disminuir las ineficiencias encontradas en el sector público y en la legislación nacional.

Se avanzará en la implementación de las medidas de la Agenda de Reimpulso Económico del año 2019. Así, se pretende tener un impacto positivo sobre la productividad, el emprendimiento y la innovación y, por consiguiente, en el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país.

Se espera poder avanzar con la tramitación de los diversos proyectos de Ley en los que OPEN ha estado involucrado, con especial énfasis en el proyecto de ley que moderniza los procedimientos concursales (Boletín N° 13.802-03). También se espera avanzar hasta su promulgación, en el proyecto de ley de simplificación regulatoria que se encuentra en el segundo trámite constitucional en el Senado y con la optimización y concientización sobre el uso de la plataforma de Informes de Impacto Regulatorio, a fin de disminuir la complejidad regulatoria y la burocracia innecesaria.

3. Reactivación económica, emprendimiento y fomento a empresas de menor tamaño

a. Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)

Corfo está implementando varias líneas de acción para enfrentar la crisis generada por la pandemia. Es fundamental seguir destinando recursos a emprendimientos e innovación y se priorizarán las iniciativas que se orienten a apoyar la reactivación económica, en especial de las pymes. De esta forma cobran gran relevancia las siguientes líneas estratégicas:

- Potenciar una reactivación económica sostenible

Corfo apunta a situar a Chile como un país a la vanguardia en una reactivación económica sostenible, con un desarrollo económico, social y ambiental que incluya inversiones en nuevas formas de producir y consumir, estimulando la generación de nuevos modelos de negocios circulares. En este sentido, destacan los instrumentos de financiamiento y subsidios para proyectos respetuosos con el medioambiente, además de centros de gran potencial, como el Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL), el Centro de Economía Circular, y el de electromovilidad, entre otros.

Se buscará mejorar el acceso a financiamiento a pymes a través de las condiciones de programas existentes; aumentar la capilaridad de los programas de garantía; incluir nuevas instituciones en el programa Créditos MiPyme, y potenciar los Fondos de Capital de Riesgo para emprendimientos con alta escalabilidad. Esto se suma a los programas de apoyo directo como el PAR.

- Hidrógeno Verde

Corfo está impulsando el desarrollo del hidrógeno verde por medio del cofinanciamiento a tres consorcios que desarrollan soluciones en este ámbito, y el proceso de Request For Information al mercado, que recibió 18 propuestas de proyectos para desarrollar este recurso en el territorio.

- Digitalización

Hoy este desafío toma real importancia, más aún en el caso de las empresas de menor tamaño, al ser una herramienta clave para su reactivación y para mantener sus ventas en cualquier eventualidad. Destaca el programa Pymes en Línea que busca digitalizar a 250 mil pymes al 2022.

- Escalamiento de start ups y apoyo a pymes innovadoras

Corfo buscará potenciar el escalamiento de startups, generadoras de empleos y oportunidades en el país. Asimismo, apuesta por apoyar a las pymes a reemprender y a su reconversión productiva, impulsando más inversión en Investigación y Desarrollo e innovación, el trabajo colaborativo entre distintos actores (públicos, pymes de distintos tamaños y academia), de nuevas industrias de capacidad transformadora como la acuícola o la minería, programas frutícolas, entre otros.

- Plan para convertir la montaña en un destino de categoría mundial

Corfo está impulsando a nivel nacional un potente plan para convertir la Cordillera de Los Andes en un destino de categoría mundial. Este plan busca poner en valor el territorio y desarrollar una oferta turística variada, accesible y de calidad, que funcione todo el año para capturar la creciente demanda nacional y extranjera de actividades de turismo de aventura y será un potente generador de empleos.

- Colaboración público-privada

Para potenciar con más fuerza y compromiso la reactivación económica, es prioritaria la colaboración entre el mundo público y privado, y también la academia y la sociedad en general. La Corporación ha hecho un fuerte hincapié en impulsar aquellos programas que, por medio de distintas iniciativas o medidas, impulsan el trabajo coordinado y colaborativo.

- Estrategia de género

Se busca aumentar el número de mujeres que participen en las áreas de emprendimiento e innovación, y que cuenten con mayores oportunidades de acceso a financiamiento y proyectos de I+D, a través de medidas que ayuden a minimizar las brechas, barreras e inequidades de género.

b. División de Empresas de Menor Tamaño (DEMT)

- Ley de Pago a 30 días

El primero de junio de este año (2021) comenzó a regir la ley para las instituciones exceptuadas transitoriamente, para el pago de facturas de sus proveedores de menor tamaño. En cambio, para el pago de facturas de sus proveedores de gran tamaño, comenzará a regir un año después, es decir, el primero de junio de 2022.

- Tu empresa en un día

La plataforma Tu Empresa en Un Día continuará creciendo y mejorando la experiencia de las mipymes con la oferta del Estado, agregando funcionalidades, trámites y guiando a las mipymes para “hacer bien a la primera” y ahorren tiempo y dinero en sus trámites:

- Ampliación de la plataforma, con nuevas ofertas que se extienden a más etapas y necesidades de las mipymes.
- Continuidad en mejoras al sistema, incluyendo mejoras en la administración de datos y capacidades de interoperación con otras instituciones.
- Acceso a más funcionalidades y trámites 100 por ciento digitales.
- Nuevo registro de accionistas y poderes, que entregará automáticamente los accionistas y representantes para mayor validez ante licitaciones, bancos y otros trámites.

- Programa “Digitaliza tu Pyme”

El año 2020, vimos cómo la pandemia se transformó en un acelerador de la digitalización, que se convirtió en la gran aliada de las pymes para poder seguir vendiendo y con ello, nuestros esfuerzos se destinaron en facilitar el comercio en línea. Así, han ido apareciendo nuevas urgencias como la ciberseguridad, la incorporación de medios de pago digitales, el manejo de los datos para tomar decisiones, entre otros, los cuales esperamos integrar transversalmente a las iniciativas 2021:

- Atrévete Digital. Continuidad de la gira en formato mixto (virtual y presencial);
- Chequeo Digital. Rediseño, integración con demás iniciativas del programa y difusión de la herramienta de autodiagnóstico que busca alcanzar cinco mil pymes por año.
- Digitalización Inteligente. A partir de la experiencia del chequeo, se creará un piloto que utilice herramientas de inteligencia artificial para sugerir rutas más eficientes y eficaces a las pymes para digitalizarse en base a la oferta de instrumentos existentes.
- Compra Pyme. Realización de tres campañas “Días Compra Pyme 2021”: la última semana de julio previo al Día del Niño y la primera semana de diciembre previo a la Navidad.
- Aprende Digital. Continuidad de las iniciativas comprometidas por Corfo, Sercotec, Sence, Prochile, así como los aliados privados del programa.

- Ruta Digital. Continuidad y creación de nuevos contenidos e integración al chequeo digital de la plataforma de capacitación online orientada a la digitalización de pymes.
- Pymes En Línea. Continuidad y creación de nuevos contenidos e integración al chequeo digital de los beneficiarios de la plataforma.
- Digitaliza Turismo. Comienzo de la etapa de desarrollo del Programa Digital de Impacto Productivo, en el cual 55 empresas del sector turismo de la región del Maule serán capacitadas para adoptar herramientas digitales que aumenten la productividad de su negocio. Se buscará integrar con mayor efectividad la oferta de Conecta Turismo. Subtel otorgará cerca de 25 puntos Wi-Fi Gob en zonas con interés turístico y baja conectividad.

4. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SUPERIR)

Para el año 2021, la Superintendencia potenciará la innovación tecnológica para continuar con la digitalización de sus procedimientos y canales de atención.

Se implementará en el sitio web institucional el sitio “Mi Portal Superir”, que facilitará a los usuarios la solicitud virtual de los certificados que les acredita estar afecto a alguno de los procedimientos concursales, así como también les permitirá acceder a la plataforma de OIRS.

En el ámbito de beneficios, se proyectará dar continuidad a las asesorías económicas de insolvencia gratuitas para las pymes, con 500 nuevos cupos.

Por otra parte, este año se espera sea promulgado el proyecto que moderniza la Ley N° 20.720. La iniciativa busca la modernización de los Procedimientos Concursales Vigentes y la creación de nuevos Procedimientos Concursales; agilizar y simplificar aspectos burocráticos actuales; crear procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajo costo para personas y para micro y pequeñas empresas; incrementar las tasas de recuperación de los créditos promoviendo reestructuraciones de pasivos, y, entregar certeza jurídica a ciertas disposiciones de la ley.

En materia de educación financiera, el objetivo será potenciar el programa, especialmente en los segmentos de Mipes y entre las personas más golpeadas por la crisis generada por la pandemia.

5. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- a. Fortalecer la institucionalidad a través de la articulación de la subsecretaría de Pesca, Indespa y Sernapesca, a fin de que los esfuerzos del Estado se coordinen y potencien en beneficio de los usuarios y el desarrollo sostenible del sector.
- b. Avanzar en la sustentabilidad de los recursos, a través del fortalecimiento de la institucionalidad pesquera y de acuicultura y la regulación de estas actividades y la protección de los recursos. Esto se llevará a cabo a través del levantamiento de directrices que permitan implementar una “Estrategia de Sustentabilidad Pesquera y Acuícola” al interior de la institucionalidad, en términos sociales, ambientales y económicos. Dicha estrategia además será complementada con acciones de promoción, difusión y sensibilización sobre: conservación, cuidado ambiental, cambio climático, entre otros, las cuales serán materializadas en diálogos nacionales e internacionales, así como en comunicados de prensa y RRSS de la institución.
- c. Caletas pesqueras artesanales: Poner las caletas pesqueras artesanales a disposición de la ciudadanía y convertirlas en polos de desarrollo y cerrar brechas que afectan a los pescadores, a través de la incorporación de tecnologías y capacitaciones para pescadores. Para lograr este objetivo, se trabajará en el levantamiento de una plataforma única para el sector pesquero artesanal, la cual facilite el acceso a trámites e información vinculado al sector. Además se

trabajarán en un programa de capacitación para el sector, de manera de potenciar las capacidades de hombres y mujeres vinculados/as al mar. Se trabajará además en un modelo de “Caleta Inteligente”, que permita potenciar el espacio costero con un enfoque intersectorial, de manera de hacer uso eficiente del territorio, en función de las necesidades de la comunidad que lo habita.

- d. Avanzar en la tramitación de la modificación de la Ley de Pesca Boletín N°11.704. Entre los aspectos más significativos del texto en tramitación se cuentan: el fin a la renovación automática de las licencias transables de pesca, reafirmando el carácter público de los recursos hidrobiológicos y su reemplazo por un sistema público y transparente de subastas; y se refuerza que los recursos pesqueros son de soberanía estatal y se insistió en un registro pesquero artesanal con variables regionales y locales, para incorporar a quienes hoy operan, pero no cuentan con autorización.

En la misma modificación se busca reconocer el rol de la mujer en la pesca y en la cadena de valor de la pesquería artesanal, crear una plataforma social; fomentar el consumo humano; consagrar la movilidad de los tripulantes; establecer como principio en la regulación de artes y aparejos la preferencia de aquellos que sean selectivas y ambientalmente sustentables, entre otras normas que van en directo beneficio del sector artesanal.

- e. Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las mujeres que trabajan en la pesca artesanal, a través de presentación de un plan enfocado en el desarrollo de ese ámbito.
- f. Avanzar en la relocalización de concesiones de salmones. Corresponde este año avanzar en la tramitación y materialización de las solicitudes de relocalización que los titulares de concesiones ingresen a trámite. Con esto, se espera que existan mejores condiciones sanitarias y ambientales para evitar así la ocurrencia de eventos.
- g. Actualización de la política nacional de acuicultura. Actualmente Chile cuenta con una política nacional de acuicultura del año 2003. El escenario y los desafíos que enfrenta la acuicultura actualmente son muy distintos respecto de aquellos existentes al momento de definir la referida política. Dada la importancia de contar con una política actualizada y reconocida y encausarla de cara a los próximos desafíos del sector. Para ello, durante el año 2021 se iniciará un proceso de consulta y validación de la “Propuesta de Política Nacional de Acuicultura para las próximas dos décadas” que fue desarrollada en el marco de un proyecto financiado por el Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

6. Servicio nacional de pesca y acuicultura (Sernapesca)

- a. Profundizar la fiscalización, con foco en las etapas de procesamiento y comercialización de las capturas, centrándose en las conductas más riesgosas para la sustentabilidad.
- b. Fortalecer el trabajo colaborativo con el sector artesanal, para difundir y capacitar sobre el cumplimiento de las normas, así como para conocer sus condiciones de operación y apoyar la comercialización por parte de quienes realizan pesca legal y sustentable.
- c. Modificar los programas sanitarios de control de enfermedades en la acuicultura para mejorar la gestión del uso de antibióticos (reducción, certificación, optimización e implementación del nuevo programa de monitoreo de la resistencia).
- d. Implementar el estatuto de acuicultura de pequeña escala, mediante la dictación de los programas que serán de responsabilidad del Servicio, la difusión de esta nueva normativa y la inscripción de los acuicultores de pequeña escala en el registro creado para ellos.

e. Consolidar el proceso de certificación de exportaciones en línea y emisión de certificados online, a través de las plataformas SISCEX – SISCOMEX.

f. Generar instancias de discusión técnico/estratégica para mejorar el de acceso a mercados de los productos de exportación, con las distintas asociaciones de productores (relación público-privada).

g. Fortalecer la coordinación interinstitucional en el seno de la Red Sustenta -creada en el año 2020 donde participan diez instituciones fiscalizadoras afines al servicio- mediante la articulación de acciones conjuntas de fiscalización para promover la sustentabilidad de los recursos.

7. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)

Dentro de los desafíos 2021-2022, el Instituto seguirá el fortalecimiento institucional, para brindar mejoras y oportunidades de desarrollo a sus funcionarios, principal patrimonio de Indespa, y avanzará en la articulación intersectorial que contribuya a consolidar un servicio moderno, oportuno y eficiente para las demandas del sector.

8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

a. Producción Estadística.

-El levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal es uno de los mayores desafíos para 2021. Se realizará entre marzo y junio en todo el país, a excepción de las regiones de Aysén y Magallanes, en donde finalizará en mayo.

-En relación con el Censo de Población y Vivienda, en esta etapa de preparación, se trabajará en el diseño y pruebas de cada uno de los aspectos asociados al proyecto: el cuestionario censal, la estructura operativa, la actualización cartográfica y los distintos sistemas de información a utilizar, entre otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo de este gran operativo. En 2021 se realizará el piloto y en 2022 se llevará a cabo el ensayo general: el Censo Experimental.

-De igual manera, desde julio del presente año y hasta junio de 2022 se llevará a cabo el proceso de recolección oficial de la IX versión de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), encuesta socioeconómica aplicada a hogares cuyo propósito es recopilar información sobre gastos en los que estos incurren y los ingresos que perciben en un período de tiempo determinado. La EPF es una encuesta de alta relevancia institucional que se utiliza como información base para la actualización de la canasta de bienes y servicios del IPC además de otros importantes usos a nivel nacional.

-Conjuntamente, se continuará con la medición de la Encuesta COVID, en alianza con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el PNUD.

b.- Vinculación Ciudadana

-Seguir acercando las estadísticas del país a los ciudadanos y posicionar su uso como un valor público es uno de los desafíos que se han planteado para el presente año. Para ello, se busca consolidar el Ciclo de Conferencias Ciudadanas, con variados temas de interés público.

-Respecto a la vinculación con la academia, el INE busca generar redes con instituciones de educación superior, con el fin de articular y generar actividades que sean del interés de los académicos, estudiantes y de funcionarios de la institución. Además, buscar instancias con entidades municipales y organizaciones sociales para poder presentar nuestros productos estadísticos y mostrar los beneficios que traería a sus respectivas comunas y habitantes.

c.- Materia internacional y cooperación con otras instituciones públicas

-Durante 2021 se continuará el trabajo de implementación y seguimiento de las agendas internacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Consenso de Montevideo, en materia de indicadores y participación de las mesas interinstitucionales existentes a nivel nacional.

-A nivel del trabajo en el Sistema Estadístico Nacional uno de los desafíos de este año será continuar con la coordinación de charlas técnicas y reuniones interinstitucionales que permitan apoyar el trabajo de las instituciones del sector público en la producción de estadísticas; continuar con la participación en los grupos de trabajo especializados existentes, y; fomentar la participación en nuevos grupos que permitan seguir avanzando con los objetivos planteados a nivel institucional.

-Se buscará ser partícipes en los distintos foros internacionales, especialmente en aquellos en los que formamos parte de los comités ejecutivos como es el caso de la CEPAL y la OCDE.

-Es importante fortalecer y promover la realización de actividades de cooperación internacional y la participación en proyectos de cooperación que permitan a la institución acceder a recursos para proyectos que permitan continuar con el proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

9. Digitalización y proyectos de ley

a.- Economía Digital y Tecnologías Emergentes

Se creó la Unidad de Futuro y Adopción Social de la Tecnología (FAST) dentro de la División de Empresas de Menor Tamaño, con la misión de impulsar el desarrollo y la adopción de la tecnología para el desarrollo de la economía y la generación de soluciones sociales y medioambientales.

b.- Proyectos de ley

Se ha avanzado en la tramitación del proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada (Boletín N°8466-07), el cual se encuentra en Tercer Trámite Constitucional en el Senado. Además, se ingresaron los proyectos de ley que mejoran el Registro de Empresas y Sociedades (Boletín N° 13930-03), el cual ya fue aprobado en general por la Sala del Senado, y el de Venture Capital, además de colaborar en la elaboración de los proyectos de ley de Investigación y Desarrollo (I+D), y Fintech, como en el avance legislativo del proyecto acerca de la Protección y Tratamiento de Datos Personales (Boletín N°11.144-07)